

PAPELERIA VILA EMBAJADORES VICH, S.N. 17 VALENCIA

TELÉFONO 14341

10:

LIBRO DE ACTAS

Sesiones 3 agosto 1954 a 30 agosto 1955

CENTRO DE MODELACIONES IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

LIBRE DE ACTAS

SÍSESSENÇES VOTATIVES



Actes
**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de Vallés Partido de Sagunto
Término municipal de Canet de Berenguer AÑO 1954

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre
ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego _____ de
papel de pagos al Estado, clase número _____
importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo
esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

a _____ de _____ de mil novecientos

El _____

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y
selladas con el de este € Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes a _____ comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Canet de Berenguer
a primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.

V.º B.º

Bl Alcalde

Pedro Valls

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ordinaria del dia 3 de Agosto de 1950.

Asistencia

En Cañet de十分que a tres de Agosto de

Alcalde mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo las seis.
 D. Ramón farría de la Torre, brava señalada al efecto, se reunió el
Conejales Ayuntamiento en su sala de Sesiones, al efecto de
 q. Pedro Alcaraz celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del
 D. Pedro farría tr. Alcalde Don Ramón farría farría, que declaró
 Paraua Cuadell abierta la sesión leyéndole el acta anterior que,
 Joaquín Valls por unanimidad, fue aprobada
 Eduardo Vilanova Y quedó de acuerdo por mí el Secretario, de orden
 a suerte farría del tr. Presidente, se dio lectura de la corresponden-
 cia oficial recibida y despachada desde la últi-
 ma sesión, acordándose el más exacto cumpli-
 miento de aquella que se encuentre pendiente
 de despacho.

Dicho seguido se dio cuenta de unas instancias
 presentadas por los vecinos de este pueblo, D. Enrique
 Mingorno Cañel y D. Federico Muñoz Dobón, por
 las que solicitan oportunamente licencia para llevar
 a cabo unas obras de reforma en las casas de su
 propiedad sitas en las calles de Ramón y Cajal
 y 18 de julio, respectivamente, acordando el Ayun-
 tamiento acudir a lo solicitado, previo pago, por
 los interesados, del arbitrio municipal correspondien-
 te.

Y no figurando en el orden del dia otros asuntos
 de que tratar, el tr. Alcalde Presidente levantó la
 sesión extenuiéndole la presente acta que firmaron los
 señores concorrentes, de todo lo cual, como Secretario,
 certifico:



Alcaldía de
Cañet de十分que

Regiduría de Hacienda y Patrimonio
Regiduría de Fomento y Pueblo Ciutat (figuran las firmas)

Firmas: E. Vilanova

J. M. Valls, M. J. P. (firma)

Ordinaria del dia 10 de Agosto de 1954.

Aristentia En Canet de Berenguer a dia de Agosto de
Alcalde mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo las
D. Ramon Garcia seis de la tarde, hora señalada al efecto, se
Conejales reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones
D. Pedro Alcover al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
"Pedro Sámer Presidentia del Dr. Alcalde D. Ramon Garcia por
"Pascual Camelles cia, que abre la sesión leyendo el acta ante-
"Fernando Salls rior que por unanimidad fue aprobada.
"Eduardo Vilanova Seguidamente por mi el Secretario, de orden
"Vicente Sámer del Dr. Alcalde-Presidente, se dio lectura de la
correspondencia oficial recibida y despachada desde
la última sesión, corriendose el más exacto cum-
plimiento de aquella que se encuentre pendiente
de despacho.

Y no figurando en el orden del dia otros
asuntos de que tratar, el Dr. Alcalde-Presidente,
levantó la sesión, entendiéndole la presente acta
que firmen los pres. asistentes, de todo lo cual, co-
mo Secretario, certifico:



E. Vilanova

Foces

Pellecas

D. I. S.
y m. a. b.

D. M. S. H.

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretario,
Pedro Vilanova

Ordinaria del dia 17 de Agosto de 1955.

Aristeauia En Cañet de Benquer a diez y siete de -
Alcalde Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo

D. Ramón fonia las más de la tarde, obra señalada al efecto se
Concejales reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones al
D. Pedro Alcazar objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presi-
- Pedro fonia denuncia del Sr. Alcalde D. Ramón fonia fonia,-
- Pascual Cañellas que abre la sesión leyendole el acta anterior que
- Joaquim Valls fue aprobada.

Eduardo Vilanova Seguidamente por mi el Secretario, de orden
- Vicente fomer del Dr. Presidente, se dio lectura de la correspon-
- denia oficial recibida y despachada desde la ultima sesión, acordándose el más exacto cumpli-
- miento de aquella que se encuentre pendiente
- de despacho.

A continuación, y con vistas a la próxima apre-
- tura del nuevo curso escolar, a propuesta del Dr.
- Alcalde, el Ayuntamiento por unanimidad acordó
- encargarle al pintor vecino de Almenara, Don
- Vicente Fenollosa Rojo, los Trabajos de Blanqueo
- de los dos locales Escuelas, así como pintar al aceite
- un negro, nueve piramas en los mismos. Y finalmente
- se acordó encargarle los trabajos de pintar al
- aceite las puertas y ventanas del Matadero público,
- satisfaciendo al mismo el importe de estos trabajos
- con cargo a las correspondientes partidas del vi-
- gente presupuesto ordinario.

Y no figurando en el orden del dia otros
- asuntos de que tratar, el Dr. Alcalde Presidente
- levantó la sesión extendiéndole la presente acta
- que firman los señores concurrentes, de todo lo
- cual, como Secretario, certifico:

Regiduría de Cultura i Patrimoni
 Rectoria de Participació Ciutadana

Pellicer

E. Vilanova



P. Camacho S.

J. M. S.

D. M.

El Secretario.

Pedro V. Sánchez

Ordinaria del dia 24 de Agosto de 1956.

Asistencia En Caixa de Pensions a veinticuatro de
Alcalde Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo
D. Ramón Fornia las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se
Concejales reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones
D. Pedro Alcora al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
"Pedro Fàbregas" Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Fornia for-
"Gaspar Llorells" nia, que abre la sesión leyéndose el acta an-
"Joaquim Salls" torio que por unanimidad fue aprobada.
"Eduardo Vilanova" Seguidamente por mi el Secretario, de orden
"Fernández Pámanes" del Sr. Presidente, se dio lectura de la correspon-
dencia oficial recibida y despachada desde la ul-
tima sesión, arrodillándose el más exacto cumpli-
miento de aquella que se encuentra pendiente
de despacho.

y no habiendo más asuntos de que tratar,
el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión ex-
tendiendo la presente acta que firman los
miembros concurridos, de todo lo cual, como Se-
cretario certifico.



P. Camacho S.
C. R. P. Sánchez
S. Vilanova
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

P. Sánchez

C. R. P. Sánchez
S. Vilanova

P. Alcora

Ordinaria del dia 31 de Agosto de 1954.

Asistencia

Alcalde

D. Ramón Fornia

Conejales

D. Pedro Valls

D. Rafael Fajmer

Pascual Cañellas

Joaquim Valls

Eduardo Vilanova

Vicente Fornia

En laud de Girona a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo las seis de la tarde, hora señalada al efecto,

se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones

al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Pres-

idencia del Sr. Alcalde D. Ramón Fornia Fornia

que abre la sesión, leyéndole el acta anterior que

por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mí el Secretario, de orden

del Sr. Alcalde-Presidente, se dio lectura de la

correspondencia oficial recibida y despachada desde

la última sesión, acordándose el más exacto cum-

plimiento de aquella que se encuentre pendiente

de despacho.

A continuación se dio cuenta de la instancia

formulada por D. Rafael Martínez Sánchez, y

por unanimidad, se acordó concederle la licencia

de obra que es la misma solicitada.

y no figurando en el orden del día otros

asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente

levantó la sesión, extiendiendo la presente acta

que firman los más concorrentes, de todo lo cual

el Secretario certifica:



Regidoria de Cultura i Patrimoni E. Vilanova J. Torrecel

Regidoria de Patrimonio Cultural P. Alcares

Y m all

*El Secretario
Pedro Valls*

Ordinaria del dia 7 de Septiembre de 1955.

Asistencia

En Caudet de Fremudes a pie de Septiem-

Alcalde bre de mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo

D. Ramón Fornia las seis de la tarde, hora señalada al efecto,

Concejales

se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Re-

3. Pedro Almoraz Siques, al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo

, Pedro Fornia la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Fornia

, Pasqual Lloretes Fornia, que abre la sesión leyéndole el acta -

- joaquim Valls anterior, que fue aprobada.

, Eduardo Vilanova Seguidamente, y en uso de la facultad

■ Vicente Fornia que a los Ayuntamientos confiere el art. 15 del

Decreto que desmolla provisionalmente la Ley de

Soles de 3 de Diciembre de 1953, se acordó estable-

cer en el 20% sobre las cuotas al Tesoro de la

Contribución Industrial y de Comercio, como recor-

go municipal para el próximo ejercicio de 1955.

Y no figurando en el orden del dia otros

asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde - Presidente

levantó la sesión extendiéndole la presente acta

que firman los más concurrentes, de todo lo cual,

envió Señalado, certifico:



15/10/1955

Alcalde

Cultura

Patrimonio

Parroquia

Siudad

Ber

Alcalde

Cultura

Patrimonio

Parroquia

Siudad

Ber

Alcalde

Cultura

Patrimonio

Parroquia

Siudad

Ber

Alcalde

Cultura

Patrimonio

Parroquia

Siudad

12/98

El Secretario
Pedro Vilom

Ordinaria del dia 14 de Septiembre de 1956.

Asistencia

En Cañet de Berenguer a catorce de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo

D. Ramón Gorria las seis de la tarde, hora señalada al efecto,
Conejales se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesión.

D. Pedro Alvaras mes, al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo

• Pedro Gorrier la Presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Gorria
• Gaspar Cauches Gorria, que abre la sesión leyéndole el acta

• Joaquín Valls anterior, que fuí aprobada.

Eduardo Vilanova Seguidamente por mí el Secretario, de orden

• Vicente Gorrier del Dr. Presidente, se dió lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde la
última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de aquella que se encuentre pendiente de despacho.

y no habiendo más asuntos de que tratar,
el Dr. Alcalde Presidente levantó la sesión, exten-
diéndole la presente acta que firmaron los señores
concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, cer-
tifico:



en Berenguer

Departamento de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

P. Alvaras *C. Vilomava* *V. Gorrier*

J. Valls

El Secretario
Pedro Valls

Ordinaria del dia 21 de Septiembre de 1954.

Asistencia En Caudet de Terreguer a veintiuno de Sep-
Alcaldeiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se
D. Ramón Gomis remitió el Ayuntamiento a los señs de la
Conejales tarde en su Sala de Sesiones, para celebrar
D. Pedro Alcover una ordinaria bajo la Presidencia del to.
„ Pedro Gomis Alcalde D. Ramón Gomis Gomis, el que de-
„ Pasqual Cañelles clavó abierto el acto leyéndose el acta de
„ Joaquín Valls la sesión anterior, que fue aprobada.
„ Eduardo Vilanova Seguidamente por mí el Secretario, de orden
a Vicente Gómez del tr. Presidente, se dio lectura de la corres-
pondencia oficial recibida y despachada desde
la última sesión, acordándose el más exacto
cumplimiento de aquella que se encuentre pen-
diente de desparbo.

Vista la propuesta de transferencia de eré-
dito de uno a otros capítulos del presupuesto
municipal ordinario de gastos vigente, que formula
el tr. Secretario, que ha sido aceptada en
principio por la Comisión de Hacienda en se-
sión de cuatro del actual.

Considerando: que las deducciones de consig-
naciones primitivas del presupuesto municipal ordi-
nario no dejan invadido los servicios a que están
Regidoria de Participació Ciutadana

afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en los capítulos IV, V y VI del Título 3º, Libro IV de la Ley articulada de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950.

El Ayuntamiento, por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Ej.	Ent.	Cant.	Comunicación	Solicitud	Quedan	Ej.	Ent.	Cant.	Comunicación	Solicitud	Quedan	Total
1º	2º	4	4703.88	4703.88	-	1º	2º	1	1750'-	391.62	2001.62	
"	"	8				"	8º	12	800'-	676.-	1286.-	
"	"	10				"	10º	15	100'-	50.-	150.-	
"	"	11				"	11º	23	150'-	70.-	220.-	
						4º	1º	28	5800'-	4240.68	6220.68	
						6º	1º	40	400'-	05	400.05	
						"	"	41	720'	120.-	840.-	
						2º	1º	47	895.27	278.67	1173.92	
						"	"	48	89.52	27.86	117.38	
						"	"	49	179.04	55.72	234.76	
						"	"	51	1000'-	2785.28	4667.22	
						"	"	51		821.94		
3º	1º	26	5600'-	1099.23	3706.77	"	"	53	315'-	307.15	622.15	
						19º	1º	-	5212.07	164.14	5276.21	
Totales			9203.88	5797.06	3706.77	Berenegre			17420.90	5997.06	23057.96	

Y quequiente se acuerda exponer al público
este expediente por plazo de quince días hábiles,
a tenor del artículo 655 de la referida ley, en
armonía con el número 3 del artículo 665
del mismo cuerpo legal.

Y los firmantes en el orden del día
otros asuntos de que tratar, el tr. Alcalde -
Presidente levantó la sesión, extendiéndole
la presente acta que firman los pres. concu-
rentes, de todo lo cual, como Secretario, certi-
fico:



Palma

El Vilonda

J. González

El Secretario,
Pedro Varela

Ordinaria del dia 28 de Septiembre de 1954.

En Name de Donque a veintidós de
Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro;
Reproduciendo las piezas de la tanda, broza señalada
Regidoria de Participació Ciutadana

Asistencia al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Sala
Alcalde de Sesiones, al objeto de celebrar sesión ordinaria.
 D. Ramón Gomia manó bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Dn.
Conejales Ramón Gomia Gomía, que abrió la sesión.
 D. Pedro Alcoras leyó y aprobó el acta anterior que fue aprobada.
 D. Pedro Fornés Seguidamente por mí el Secretario, de orden
 "Pasqual Camelló del Dr. Presidente, se dio lectura de la corres-
 "poñencia oficial recibida y despachada desde
 "Eduardo Vilanova la última sesión, acordándose el más exacto
 "Vicente Fornés cumplimiento de aquella que se encuentre pre-
 diente de despacho.

Presupuesto: La Corporación acordó por una
 unanimidad sean conquisquadas en el presupuesto
 ordinario de gastos que se ha de formar para
 el ejercicio de 1955, dos partidas de mil cuatro-
 cincuenta pesetas cada una, para gratificar al
 Alguacil y al Vigilante nocturno por los servicios
 de Voz pública y Encargado del Cementerio que
 tienen encomendados; igualmente se conque-
 stra por la cantidad que resulte necesaria para
 atender al pago del 75 % de lo que importe la
 Distribución de Utilidades por sueldo de los em-
 pleados y, finalmente, otra de mil pesetas para
 pago al personal administrativo de Secretaría
 de las horas extraordinarias que en razón de
 sus cargos trabajan.

* Nos figurando en el orden del día
 más asunto de que tratar, el Dr. Alcalde-Presi-
 dente levantó la sesión extendiéndose la
 presente acta que firmen los más concurrentes
 de todo lo final, como Secretario, certifico:



D. Fornés 1/1
 Diputación de Cultura i Patria E. Vilanova
 Regidoria de Participació Popular

J. M. V.

El Secretario,
Pedro Vano

Ordinaria del dia 5 de Octubre de 1954.

Aristimuña En Cañet de Iberáquer a cinco de Octubre
Alcalde de mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo
D. Ramón Gómez las seis de la tarde, hora señalada al efecto,
Loucijales se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Se-
D. Pedro Alcaraz vienes al objeto de celebrar sesión ordinaria
“Pedro Gómez” bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón
“Pasqual Loucijales” García Gómez que declaró abierta la sesión,
“Joaquín Valls” leyéndole el acta anterior que fue aprobado.
“Eduardo Vilanova” Seguidamente por mí el Secretario, de orden
“Vicente Gómez” del Sr. Presidente, se dio lectura de la correspon-
dencia oficial recibida y despachada desde la últi-
ma sesión, acordándose el más exacto cumpli-
miento de aquella que se encuentre pendiente
de despacho.

Obras - Acto seguido, y previa orden, procedió a
dar lectura de la moción de la Alcaldía-Presi-
dencia respecto de la realización con carácter de
enquiry de la obra de construcción de “Tres des-
agües de las acequias de riego al mar” en la
zona costera de este término, ya que se hace pre-
ciso comenzarla a la mayor brevedad posible,
Regidoria de Participació Ciutadana



7

por no dar lugar a dilaciones de ninguna especie.

Y como quiera que para llevar a efecto la obra de refacción sin los trámites de subasta, concurso-subasta o concurso, según se hace constar en la expresada moción, se precisa acordar la declaración de urgencia de la obra, con arreglo al apartado c) del artículo 311 de la Ley de Régimen Local, caso 3º del artículo 41 y apartados a) y c) del párrafo 3º del artículo 42 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, el Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda:

1º.- Hacer suya la moción de la Alcaldía-Presidente en todas sus partes.

2º.- Declarar el caso como de imperiosa urgencia y, en su consecuencia, que se instaiga la parte sumarial de este expediente, con arreglo al número 2 del artículo 311 de la vigente Ley de Régimen Local y apartado c) del número 3 del artículo 42 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3º.- Que se realice de la Delegación Sindical Local informe razonado acerca de la existencia de paro obrero, y

4º.- Que tan pronto se hayan emitido los informes de los técnicos a que se contracuerden presupuestos, y el del Delegado Sindical Local, se dé universalmente cuenta a esta Corporación, conviéndole al efecto a sesión extraordinaria, al objeto de acordar lo que en definitiva proceda.

Y se figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, extendiendo la presente Regiduría de Participación Ciudadana





acta que firman los señores concurrentes, de
todo lo cual como Secretario, certifico:

P. Alcaraz

E. Vilanova

P. Gall. C. P.

J. Fontanet

J. M. All

J. More

El Secretario,
Pedro Valls

Ordinaria del dia 13 de Octubre de 1954.

Asistencia

En Cañet de Berenguer a Trece de Octubre

Alcalde dejó el novecientos cincuenta y cuatro; siendo
D. Ramón Gomis las seis de la tarde, hora señalada al efecto,
Concejales se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones.
D. Pedro Alcaraz pionas al objeto de celebrar sesión ordinaria
D. Pedro Valls bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón
D. Pasqual Lluelles Gomis formó, que abre la sesión, leyéndose
Joaquim Valls el acta anterior que fue aprobada.

Eduardo Vilanova Seguidamente por mi el Secretario, de or-

Vicente Valls den del Dr. Presidente, se dio lectura de la
correspondencia oficial recibida y despachada
desde la última sesión, acordándose el más
exacto cumplimiento de aquella que se encuen-
tre pendiente de despacho.

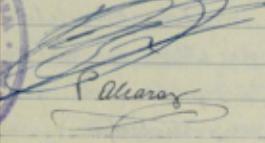
Cuentas. - Vista la cuenta de caudales de este
municipio correspondiente al Tercer Trimestre del
año actual y el informe de la intervención
Regiduría de Participación Ciudadana



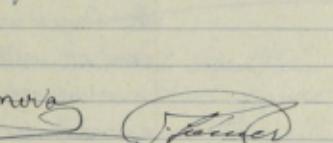
que en la misma se emite por el Dr. Secretario-
Tesorero, después de examinada y hallada
conforme, la Corporación acuerda por unanimi-
dad prestarle su aprobación definitiva.

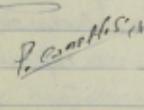
y no figurando en el orden del día otros
asuntos de que tratar, el Dr. Presidente le
vantó la sesión, extendiéndole la presente acta
que firmaron los señores comunes, de todo lo
cuál, como Secretario, certifico:

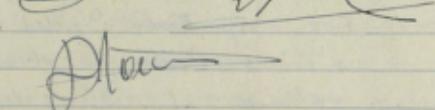



P. Alcaraz
P. Alcaraz


El Vilanova
E. Vilanova


Josep Tarradellas
J. Tarradellas


P. Comella
P. Comella


Joan Torras
J. Torras


El Secretario,
Pedro Valls

Extraordinaria del dia 15 de Octubre de 1954.

Asistencia En Cauet de Cerequés a quince de Oc-
Alcalde tubre de mil novecientos cincuenta y cuatro;

D. Ramón Fornia prisa y especial convocatoria, a las seis de la
Caucijales tarde se reunió el Ayuntamiento en su Sala
D. Pedro Alcaraz de Sesiones, al objeto de celebrar sesión extraor-
dinary diurna bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Don
Pascual Llaullí Ramón Fornia Fornia, el que siendo la hora
Joaquim Valls señalado, declaró abierta la sesión.

Eduardo Vilanova Obras.- El Dr. Presidente ordenó al informante
Vicente Fornie Secretario que diera lectura de los informes enci-
tidos en el expediente que se instruye, por la
Regidoria de Participació Ciutadana



señores Aporreador municipal y Secretario del Ayuntamiento, relativos a la urgente necesidad de llevar a cabo las obras de "construcción de tres desagües de las acequias de riego al mar", con objeto de que sean un hecho en breve tiempo. También fue leído el escrito del Delegado Sindical Local aerca del pago que en esta época del año alcanza a veinticinco familias de obreros.

Terminada la lectura de dichos informes, la Corporación se mostró completamente conforme con el contenido de ellos y, en consecuencia, por unanimidad de todos los mrs. que la componen, acordó declarar compraventa en el párrafo 1º, apartado c), del repetido artículo 511 de la Ley invocada, la obra de referencia y que se ejecute por el sistema de destajo, puesto que concurren las circunstancias exigidas por los apartados a) y b) del artículo 43 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1952; facultando al tr. Alcalde Presidente para que, previo los asesoramientos que considerare convenientes, formalice los oportunos contratos, de forma que quede garantizada la ejecución de esta obra de acuerdo con el proyecto técnico y durante el plazo o período que ha originado la declaración de urgencia, dando cuenta al Ayuntamiento.

Terminado el asunto de la convocatoria y no habiendo otros de que tratar, el tr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firmaron los mrs. concurrentes, de todo lo cual como Secretario, certifico:



J. Martínez P. Morató
Regidoria d'Educació i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

P. Alcolea

C. Vilanova

J. Valls

El Secretario
Pedro Valls

Ordinaria del dia 19 de Octubre de 1955.

Asistencia

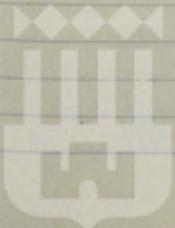
En Caquet de Teneriques a diez y nueve

Alcalde de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro;
D. Ramón Gómez siendo las seis de la tarde, hora señalada
Cuequajes al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su
D. Pedro Alarcón Sáez de Teneriques al objeto de celebrar sesión
■ Pedro Gómez ordinaria bajo la Presidencia del tr. Alcalde
■ Pasqual Canellas D. Ramón Gómez Gómez que declaró abierta
■ Joaquín Valls la sesión, leyéndole el acta anterior que fue
■ Eduardo Vilanovaprobada.

Siguiente punto

Llegidamente por mi el Secretario, de ór-
den del tr. Presidente, se dió lectura de la
correspondencia oficial recibida y despachada
desde la última sesión, acordándose el
más exacto cumplimiento de aquella que
se encuentre pendiente de despacho.

A continuación se acordó conceder licen-
cia de obra a D. Francisco Valls Antoni, para
que lleve a cabo una de pequeña reforma en
la casa nº 33 de la Arda. de los montes propio
propio pago para la contratación del arbitrio o
correspondiente, régim tarifa de ordenanza.
Reg. Cequajes - Vistas las instancias que presentan
Regidoria de Participació Ciutadana



veintidos mrs. propietarios-regantes de este ter-
reno, comprendidas entre los nos. 1 y 22 del
registro correspondiente, se acordó por una
mimidad concederles la oportunua licencia
de obra para que lleven a cabo la del re-
vestimiento de sus acequias de riego; para
los que alcance el pago inmediato de la
subvención que este Ayunt.º otorga a estas obras
se señalará el plazo de construcción hasta
el 30 de Abril del año próximo y para lo
demás, el 30 de Septiembre del mismo año.

Y no figurando en el orden del dia
más asuntos de que tratar, el Tr. Alcalde -
Presidente levantó la sesión, extudiéndose
la presente acta que firmaron los mrs. concu-
rrentes, de todo lo cual, como Secretario, cor-
tifico:



P. Alcalde

E. Vilanova

J. González

D. Pérez

H. Gómez

J. M. S.

El Secretario
Pedro Varela

Ordinaria del dia 26 de Octubre de 1954.

En Name de Gerenuquier a veintiseis de Oc-
tubre de mil novecientos cincuenta y cuatro;
- siendo las horas de la Tercera. obra señalada
Regidoria de Participació Ciutadana

Aristaúria al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su la
Alcalde la de Sesiones al objeto de celebrar sesión or-
D. Ramón Gomia dinonia bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Coucayal D. Ramón Gomia Gomía, el que declaró abierta
D. Pedro Alcaraz la sesión leyéndole el acta anterior que por
Pedro Pedro former unanimidad fue aprobada.
Pascual Canales Seguidamente se dió lectura de la co-
Joaquín Valls correspondencia oficial recibida y despachada desde
Eduardo Vilanova la última sesión, acordándose el más exacto
Vicente former cumplimiento de aquella que se encuentre -
pendiente de despacho.

Acto seguido se acordó conceder licencia
de obra a D. Vicente Amorós Salvadó, para
que lleve a cabo la de construcción de una
pequeña edificación en zona rural de este ter-
mino, debiendo el interesado satisfacer el
mínimo del arbitrio según tarifa de ordinaria.

Obras.- Se dió cuenta por el tr. Presidente
de que la construcción de las obras de "Tres de-
pagius al mar" ha sido concertada con el
contratista de Sagunto D. Ricardo Jiménez Ro-
míos, cuyo contrato fue leído por mi el Se-
cretario, mereciendo la máxima aprobación del
Ayuntamiento.

Y no figurando en el orden del día otros
asuntos de que tratar, el tr. Alcalde Presidente
levantó la sesión, extendiéndole la presente
acta que firmaron los señores concurrentes, de to-
do lo cual, como Secretario, certifico:



Ajuntament de Sant Boi de Llobregat

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Parques i Ciutadans

P. Oscar Clotet

E. Vilanova

J. R. A.

El Secretario,
Pedro Ramírez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el dia -
29 de Octubre de 1954, para acordar la declaración de
los concejales que hayan de ser objeto de reelección
en las elecciones municipales convocadas por Decreto de
24 de Septiembre de 1954.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de
Asistencia Técnica de Cañet de Berenguer a veintimil de
Alcalde Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Recu-
d. Ramón Fornia siendo los señores asistidos al morgen, conceja-
dores que en la actualidad integran este Ayunta-
d. Pedro Alcoras viendo, al objeto de acordar, conforme establece
"Pedro formar el artículo 2º del Decreto de 24 de Septiembre de
"Pascual Llaüells 1954, la declaración de los concejales que en cada
"país que representativo hayan de ser objeto de ree-
"Eduardo Vilanova
"Vicente Fornia cada uno de ellos Decreto, bajo la presidencia del
fr. Alcalde d. Ramón Fornia y siendo
la hora de las once se declaró abierta la sesión.

Seguidamente, y de orden de la presidencia,
el Dr. Secretario de la Corporación dio lectura a
las disposiciones contenidas en el expuesto Decreto
del Ministerio de la Fomentación de 24 de Septiem-
bre de 1954, q de una manera especial a los artí-
culos 77, 87 y 89, número 3º de la Ley de Régimen Lo-
cal de 16 de diciembre de 1950 y al artículo 40 del
Reglamento de Organización, funcionamiento y re-
Rectoria de Cultura Popular
Rectoría de Participación Ciudadana



quienes jurídicos de las Corporaciones locales de 17 de mayo de 1952.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto de 24 de septiembre de 1954, y según los antecedentes facilitados al respecto por Secretaría, los Concejales a quienes afecta la renovación y correspondiente elección, son como sigue:

A) Concejales elegidos en virtud del Decreto de 30 de septiembre de 1948:

D. Joaquín Valls Moral, por el término de Representación Familiar.

D. Pedro Alcaraz Huquet, por el término de Representación Sindical.

D. Pascual Canelles Aruan, por el término de Entidades económicas, culturales, etc.

En su consecuencia, y de conformidad a quanto se previene al efecto en las disposiciones legales anteriormente citadas, la Corporación acordó declarar renovables a los tres Concejales indicados.

Por último acuerdo: que de la presente acta se revista una copia certificada al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y otra al Señor Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, de que yo, el Secretario, certifico:



Ajuntament de

Sant Cugat del Vallès

Regió de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

P. Alcaraz

E. Vilanova

J. F. Sánchez

J. Valls P. Alcaraz

J. Torre

El Secretario

Pedro Alcaraz

Ordinaria del dia 2 de Noviembre de 1955

En laud de Somuquer a dos de No-

viembre de mil novecientos cincuenta y cuatro;

Alcalde siendo la hora de las seis, de la tarde,

D. Ramón formóse reunio el Ayuntamiento en su Sala de

Cauciales Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria.

D. Pedro Alomar viajó bajo la presidencia del Dr. Alcalde Don

• Pedro Pérez Ramón formó que abre la sesión

"Pasual Cavellé leyéndose el acta anterior que fue aprobada

"Joaquín Valls Seguidamente por mí el Secretario, de

"Eduardo Vilanova orden de la presidencia, se dió lectura de la

"Vicente Pérez correspondencia oficial recibida y despachada

desde la última sesión, acordándose el más
exacto cumplimiento de aquella que se encuen-
tre pendiente de despacho.

Recordación. Se dió cuenta a la Corporación

del escrito n° 5795, de fecha 24 de Agosto 1955,

que vos dirigio el Ilus. J. Presidente de la

Exma. Diputación Provincial, por el que mani-

festa, que al vos haber alcanzado el porcentaje

mínimo señalado de pueblos de la provincia

que le encarguasen el cobro de las cuotas del

tributo sobre las riquezas flústica y pecunia y

abriría de sus respectivos términos municipales,

se veía obligado a declinar el encargo de los

que se lo habían formulado, agradeciendo a los

mismos la confianza que con ello habían de-

mostrado a aquella administración provincial; a

la vista pues de esta comunicación se acordó

quedarse anulado el acuerdo que a este respecto

se adoptó en sesión de 23 de julio del año actual.

Y quinientos se dió cuenta del escrito de

Rescindimiento para llevar a cabo la cobranza de

Regidoria de Participació Ciutadana

estos artículos, que nos remite el Sr. Recaudador de Contribuciones de la Lava de Sagunto, atinviendo a lo que a este respecto le ordena el Jefe. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, y a su vista la Corporación acordó por unanimidad encargar a dicho Recaudador la cobertura de los artículos sobre las riquezas Rústica y Urbana de este término para el año de 1955, a cuyo efecto, se faculta al Sr. Alcalde-Presidente para que, asistido del Sr. Secretario, suscriba el oportunuo contrato de prestación de servicio, fijándose en las condiciones que dicho Recaudador apunta en su comunicación, contrato que de ser desarrollado a entera satisfacción de las partes pueda ser prorrogado para sucesivos ejercicios.

Y los figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión extudiéndose la presente acta que firmarán los señores concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, certifíco:



P. Alcara

P. Carrillo P.

E. Vilanova Diputado

D. P. M.

J. M. A.

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretario
Pedro M. M.

Ordinaria del dia 9 de Noviembre de 1951.

Aristimuña En laud de Tenuquer a sueldo de No-
Alcalde viembre de mil e novecientos cincuenta y cuatro;
D. Ramón Gómez siendo las seis de la tarde, hora señalada
Camejales al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su
D. Pedro Alvarado de Sesiones al objeto de celebrar sesión
"Pedro Gómez ordinaria bajo la Presidencia del tr. Alcalde
Pascual Cañuelas. D. Ramón Gómez formó, que abre la sesión le-
"joaquín Valls, yendose el acta anterior que fue aprobada.
"Eduardo Vilaura Seguidamente por mí el Secretario, de or-
"Liente Gómez deu del tr. Presidente, se dió lectura de la co-
municación oficial recibida y despachada desde
la última sesión acordándose el más exacto -
cumplimiento de aquella que se encuentre pen-
diente de despacho.

Exacción de arbitrios: A la vista de los padro-
res concesionados por Secretaría, para la exac-
ción de los arbitrios sobre las riquezas Rústica
y Urbana de este término municipal, la Cor-
poración acordó por unanimidad prestarles
su aprobación y ordenan sean expuestos al
público para ser reclamaciones.

Licencias de obras. - Para que lleve a cabo
una de nueva planta en la continuación de
la calle del Calvario, se acordó concederle la
oportunidad licencia de obra a D. Rafael Julián
Torres, quien previamente deberá hacer efectivo
el importe del arbitrio correspondiente.

Y los figurando en el orden del dia
más arriba de que tratar, el tr. Presidente
levantó la sesión extendiéndose la presente ac-
ta que firmarán los señores concorrentes, de todo
lo cual, como Secretario, certifico:



C. Alcaras
 E. Vilanova
 J. M. Alb. D. Ramon Fornia
 P. Vilanova
 El Secretario
 Pedro, Vilanova

Ordinaria del dia 16 de Noviembre de 1956.

Anistencia En laud de Ternuques a diez y seis de
Alcalde Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro;
D. Ramon Fornia siendo las seis de la tarde, hora señalada al
Concejales efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Sala
D. Pedro Alcaras de Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria
D. Pedro Fornia bajo la Presidencia del tr. Alcalde D. Ramon
Pascual Camells Fornia, que abre la sesión leyéndole el
Joaquim Valls acta anterior, que fue aprobada.
Eduardo Vilanova Seguidamente por mí el Secretario, de oí -
Viente fórmula deu del tr. Presidente, procedí a don lectura
 de la correspondencia oficial recibida y despa -
 chada desde la última sesión acordándose el
 más exacto cumplimiento de aquella que se
 encuentra pendiente de despacho.

Consumos de Lujo. - Vistas las actas de concurso
 gremial formalizadas con los gremios de Ultra -
 momios, Cafés y Tornos y Espectáculos, de este -
 pueblo, para la exacción del arbitrio municipal
 sobre Consumos de Lujo durante el ejercicio econó -
 mico de 1955, el Ayuntamiento acordó por unan -
 imidad prestarles su aprobación.

Ordinaria del dia 9 de Noviembre de 1951.

Aistencia

En la sala de Sesiones a muerte de No-
Alcalde viembre de mil e novecientos cincuenta y cuatro;
D. Ramón Fornia siendo las seis de la tarde, hora señalada
Camejales al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su
D. Pedro Alvarado Salas de Sesiones al objeto de celebrar sesión
"Pedro Fornia ordinaria bajo la Presidencia del tr. Alcalde
Pascual Cañuelas D. Ramón Fornia fomia, que abre la sesión le-
"joaquín Valles yendose el acta anterior que fue aprobada
"Eduardo Vilanova Seguidamente por mí el Secretario, de ir.
"Siente Pómer den del tr. Presidente, se dio lectura de la co-
municación oficial recibida y despachada desde
la última sesión acordándose el más exacto
cumplimiento de aquella que se encueute pre-
diente de despacho.

Exacción de arbitrios: A la vista de los padro-
nes confeccionados por Secretaría, para la exac-
ción del los arbitrios sobre las riogueras Ríistica
y Urbana de este término municipal, la Cor-
poración acordó por unanimidad prestores
su aprobación y ordenan sean expuestos al
público para ser reclamaciones.

Licencias de obras. - Para que lleve a cabo
una de nueva planta en la continuación de
la calle del Calvario, se acordó concederle la
oportuna licencia de obra a D. Rafael Julián
Fornia, quien porriamente deberá hacer efectivo
el importe del arbitrio correspondiente.

Y no figurando en el orden del dia
nada asunto, de que tratar, el tr. Presidente
levantó la sesión extendiéndose la presente ac-
ta que firmar los señores concorrentes, de todo
lo cual, como lo Secretario certifico:

Regidoria de Participació Ciutadana



P. Alcaraz
 E. Vilanova
 J. M. S.
 D. Gómez
 D. Gómez
 El Secretario,
Pedro, Alcaraz

Ordinaria del dia 16 de Noviembre de 1955.

Anistemia En Caer de Terniques a diez y seis de
Alcalde Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro;
 D. Ramón Fornia siendo las seis de la tarde, hora señalada al
Couceyales efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Sala
 D. Pedro Alcaraz de Sesques al objeto de celebrar sesión ordinaria
 «Pedro Gómez» bajo la Presidencia del tr. Alcalde D. Ramón
 «Pascual Camells» Fornia formó, que abre la sesión leyéndole el
 «Joaquín Valls» acta anterior, que fue aprobada
 «Eduardo Vilanova» Seguidamente por mí el Secretario, de oí-
 «Viente» fórmula deu del tr. Presidente, procedió a don lectura
 de la correspondencia oficial recibida y despa-
 chada desde la última sesión acordándose el
 más exacto cumplimiento de aquella que se
 encuentra pendiente de despacho.

Consumos de Lujo.- Vistas las actas de concurso
 general formalizadas con los gremios de Ultra-
 mariños, Cafés y Tabacaleras y Espectáculos, de este
 pueblo, para la exacción del arbitrio municipal
 sobre Consumos de Lujo durante el ejercicio econó-
 mico de 1955, el Ayuntamiento acordó por unan-
 imidad de prestarles su aprobación.

Regidoria de Participació Ciutadana

Obras.- Acto seguido, y previa orden, procedí a dar lectura de la moción de la Alcaldía-
Presidencia respecto de la realización con carácter
de urgencia del "Reafirmado general del par-
tamento de la red de caminos municipales", ya
que se hace preciso comunicarla a la mayor bre-
vedad posible, por no dar lugar a dilaciones
de ninguna especie.

Y como quiera que para llevar a efecto los
trabajos de referencia, sin los trámites de subasta,
comiso-subasta o concurso, según se hace constar
en la expresada moción, se precisa acordar la
declaración de urgencia de la obra, con arreglo
al apartado c) del artículo 311 de la Ley de Re-
gímen Local, caso 3º del artículo 41 y apartados
a) y c) del párrafo 3º del artículo 42 del Regla-
miento de Contratación de las Corporaciones Loca-
les de 9 de enero de 1953, el Ayuntamiento, por
unanimidad, acuerda:

1º Hacer plena la moción de la Alcaldía-
Presidencia en todas sus partes.

2º Declarar el caso como de imperiosa ur-
gencia y, en su consecuencia, que se instruya
a continuación la parte sumarial de este expe-
diente, con arreglo al número 2 del artículo 311
de la vigente Ley de Régimen Local y apartado c)
del número 3 del artículo 42 del repetido Regla-
miento de Contratación de las Corporaciones Lo-
cales, y

3º Que tan pronto se hayan emitido los in-
formes de los técnicos a que se contraten dichos
proyectos, se de inmediato cuenta a esta Cor-
poración, a los efectos del acuerdo que en definitiva
Regiduría de Participación Ciudadana

haya de adoptarse.

Y no figurando en el orden del dia otros asuntos de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los señores concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, certifico:



P. Alvaro
P. Gómez 1955

P. Alvaro

E. Vilanova

D. Gómez

J. M. A.

El Secretario,
Pedro Alvaro

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año 1955.

Aristimia

Alcalde

En la noche de veinte de Noviembre de 1954, don Ramón Gómez, alcalde de este municipio, convocó a los concejales para la discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año 1955. En la sesión ordinaria celebrada el día veintiún de Noviembre de 1954, se constituyó el Ayuntamiento, compuesto por el alcalde, don Pedro Alvaro, y los concejales don Joaquín Valls, don Eduardo Vilanova, don Vicente Gómez y don Pascual Cañellas. Los concejales acordaron aprobar el presupuesto ordinario para el año 1955, cuyo proyecto ha sido formulado por la dirección municipal, asistida por el secretario-tesorero, habiendo llevado las debidas formalidades legales y dictaminado por la Regiduría de Participación Ciudadana.

Comisión de Hacienda.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos, que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, y habiendo sido ajustado a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, Reglamento de las Haciendas locales de 4 de Agosto de 1952, Ley de Deses y Deento por el que se dictan normas para su desarrollo, de 3 y 18 de Diciembre de 1952, Circular del Senorio de suspección y Asesoramiento de 11 de Octubre último y demás disposiciones concordantes de dichos preceptos legales, acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Presupuesto de Gastos

1º Obligaciones generales	16538'08
2º Representación municipal	2450' -
3º Vigilancia y seguridad	5833'32
4º Policía urbana y rural	6335' -
5º Guardia	2077'75
6º Personal y material de oficina	49726'99
7º Laleubridad e higiene	3800' -
8º Beneficencia	7326'62
9º Asistencia social	2700' -
10º Instrucción pública	3359'64
11º Obras públicas	16439'82
12º Montar	-

Ajuntament de
Calella de Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni i esport
Regidoria de Participació Ciutadana

Anterior — 115.927'32

13º Fomento intereses comunales	65.877'14
14º Servicios municipalizados	-
15º Monomunicipales	-
16º Entidades menores	-
17º Liquidación fonosa del Municipio	-
18º Impuestos	700' -
19º Resultas	-

Total presupuesto gasto = 123.214'36
Presupuesto de fregueros

1º Rentas	420' -
2º Aprovechamientos bienes comunales	-
3º Subvenciones	-
4º Servicios municipalizados	-
5º Eventuales y extraordinarios	11.103'64
6º Arbitrios con fines no fiscales	1.050' -
7º Contribuciones especiales	-
8º Drecos y tasas	43.015'95
9º Contribuciones e impuestos del Estado	12.542'64
10º Arbitrios municipales	55.092'10
11º Recargos, etc.	-
12º Liquidación presupuestaria	-
13º Monomunicipal y entidades menores	-
14º Liquidación fonosa del Municipio	-
15º Resultas	-

Total presupuesto ingresos = 123.214'36

Resumen

Presupuestar los fastos = 123.214'36
" " fregueros = 123.214'36

Ajuntament de

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles, transcurridos los Regidoría de Participació Ciutadana



cuales, se remitiría al Hno. tr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse, las que serán previamente impuestas, todo a los efectos que se determinan en las siguientes disposiciones.

Con lo cual se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico:



J. M. A.

P. Alcaraz

P. Escribano

D. J. Oll

E. Vilanova

F. Garcia

El Secretario,

Telesforo Varela

Ordinaria del dia 23 de Noviembre de 1954.

En laud de Tercerúquer a veintidós de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del tr. Alcalde D. Ramón García formá, que abre la sesión leyéndose el acta anterior, que fue aprobada.

Seguidamente presentó el Secretario, de la Regiduría de Participación Ciudadana



Aristancia deu del Sr. Presidente se procedió a dar lectura
Alcalde de la correspondencia oficial recibida y despachada
D. Ramón Fornia desde la última sesión, acordándose el más
Concejales exacto cumplimiento de aquella que se encuen-
D. Pedro Alcaraz pendiente de despacho.
D. Pedro Fórmor Licencia de obra. - Para llevar a cabo una de
Pascual Cañellu pequeña reforma en la casa n° 29 de la Andal.
Joaquín Valls de los Martínez Monip, se acordó conceder la
Eduardo Vilanova oportuna licencia de obra a D. Jaime Pérez
Vicente Fórmor Huguet, quien previamente deberá hacer efectivo
el importe del arbitrio municipal según tarifa
de ordenanza fiscal.

Y no figurando en el orden del día más
asuntos de que tratar, el Sr. Presidente cerrantó
la sesión, extendiéndose la presente acta que
firman los señores concurrentes, de todo lo
cuál, como Secretario, certifico:



P. Alcaraz
P. Alcaraz 1954

E. Vilanova

J. Pérez

V. Fórmor

J. Pérez

El Secretario
Pedro Alcaraz



Extraordinaria del dia 25 de Noviembre de 1954.
En Caud de Berenguer a veintimil
Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro;
Regidoria de Participació Ciutadana

previa especial convocatoria se reunió el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Raúl Gómez Fornie, el que siendo las diez y ocho horas, señalada en la convocatoria, declaró abierta la sesión.

Rep. Caminos. — El señor Presidente ordenó al infrascrito Secretario que diera lectura de los informes emitidos en el expediente que se omite, por Alcalde los señores Aparejador municipal y Secretario. J. Raúl Gómez Fornie del Ayuntamiento, relativos a la urgente necesidad de llevar a cabo las obras de "reapertura" Pedro Alfonso modo general del pavimento de la red de "Pedro Fornie Caminos Municipales" con objeto de que sean Pascual Cañadas un hecho próximamente.

Leídos que fueron dichos informes, la Orr. Eduardo Vilanova Morán se mostró completamente conforme con Vicente Gómez el contenido de los mismos, y en consecuencia, teniendo en cuenta que según determina el número 2 del artículo 311 de la Ley de Régimen Local vigente, bastarán las dos terceras partes de votos de quienes integran de hecho el Ayuntamiento, que son 4, para acordar la excepción de la subasta de las contratas de reconstrucción, la Corporación, por unanimidad de todos sus componentes, acordó declarar como previdas en el número 1, apartado c) del artículo 311 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, la obra de referencia, y que se realice por administración, facultando a la Alcaldía para que adopte cuantas medidas sean precisas a fin de que se efectúe sin dilación alguna y de acuerdo con el proyecto aprobado.

Terminado el asunto de la convocatoria, el fr. Presidente levantó la sesión, extudiéndose la presente acta que firmaron los señores concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, certifico:



P. Alcaraz

E. Vilanova

P. Valls

F. Gómez

El Secretario,

Ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1956.

Asistencia

En Cañet de Benquerençana a Treinta de Noviembre -

Ayudante

trece de mil novecientos sesenta y cuatro; siendo

D. Ramón Gómez las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se reunióConejales el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones alD. Pedro Alcaraz objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presi-encia de Pedro Gómez Ayudante del fr. Alcalde D. Ramón Gómez Gómez,Pascual Canelles que abrió la sesión leyéndose el acta anterior,José Joaquín Valls que fue aprobada.Eduardo Vilanova Seguidamente por mí el Secretario, de ordenVicente Gómez del fr. Presidente, se dió lectura de la co-

municación oficial recibida y despatchada

desde la última sesión, acordándose el más

exacto cumplimiento de aquella que se encuentre

pendiente de despacho.

Regidoria de Participació Ciutadana

Recaudación. Como ya se acordó en sesión del dia 2 del actual, se faculta al Dr. Alcalde para que, asistido del Dr. Secretario, consenta con D. José Corbi Falco el oportuno contrato sobre recaudación de las cuotas del arbitrio sobre las riquezas Física y Urbana de este término.

y no figurando en el orden del dia otros asuntos de que tratar, el Dr. Alcalde-Presidente levantó la sesión exteniéndose la presente acta que firmaron los señores concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, certifico:



Dr. Alcalde

Pacarras

Vilanova

Jiménez

Pérez

El Secretario,
Pedro V. Martínez

Ordinaria del dia 7 de Diciembre de 1958.

En Cauer de Jerezque a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; - siendo las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Dr. Alcalde. Regidoria de Participación Ciudadana.

Anistemia D. Ramón Gómez Gómez, que abre la sesión, leyéndole el acta anterior, que fue aprobada.
Alcalde

D. Ramón Gómez Gómez Seguidamente por mí el Secretario, de orden del Sr. Presidente, se dio lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde

Conejales Pedro Alcaraz la última sesión, acordándose el más exacto

D. Pedro Alcaraz cumplimiento de aquella que se encuentre pendiente de despacho.

D. Joaquín Salas diente de despacho.

Eduardo Llavora Ordenanzas fiscales. - Ultimada la confección de

Vicente Pérez las ordenanzas para la exacción de la tasa por utilización del Cementerio Municipal y de la única imposición municipal automada sobre los viños comunes o de pasto, procederse a anunciar su exposición al público por plazos de quince, mandando edicto para su inserción en el O. O. de la provincia. Terminado el cual se procederá a su remisión al Hno. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia juntamente con las reclamaciones que contra las mismas se formulen, y todo ello a tenor de lo dispuesto en los arts. 219 y 220 del Reglamento de las Haciendas Locales de 4 de Agosto de 1902, en relación con los 694 y 695 de la vigente Ley de Régimen Local.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión extendiéndole la presente acta que firman los señores concorrentes, de todo lo cual, como Secretario, certifico:



J. Berenguer
C. P. Berenguer
R. Berenguer
Regidoria de Cultura y Recreación
Regidoria de Participación Ciudadana

P. Pérez
D. Pérez
El Secretario,
Pedro Pérez

Ordinaria del dia 14 de Diciembre de 1953.

Asistencia

En Canet de Berguedà a cuatro de Di-

Alcalde

ciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; -

D. Ramón Fornia siendo las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria. -

• Pedro Fornier bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón For-

• Pascual Camelles cia fornia, que abre la sesión leyéndole el acta

• Joaquim Valls anterior que fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario, de orden
• Vicente Fornier del Sr. Presidente, se dió lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde la
última sesión, accordándose el más exacto cumplimiento de aquella que se encuentra pendiente de despatcho:-

Licencias de obras. - Se acordó conceder las licencias que vienen solicitadas los vecinos de este pueblo D. Salvador Catalán Andrés, Hnos. de D. Julio Monfort y D. Vicente Fornier Antequera, con la salvedad de que este último deberá dejar un hueco o colocar una puerta en el paso de negro que ha de cerrar la parcela que pretende construir.

y no figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndole la presente acta que firman los más concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, certifico:



Ayuntamiento de
Canet d'en Berguedà

P. Alarcó

J. M. A.

E. Vilanova

J. Fornas

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Parcs i Espacio Ciutadà

P. Coll

J. Valls

El Secretario,
Pedro Gómez

Ordinaria del dia 21 de Diciembre de 1950

En Sesión de Plenaria a veintimil de Diciembre de 1950
Asistencia ciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; -
Ayuntamiento siendo las seis de la tarde, hora señalada al Dr. Ramón Forcada efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Concejales Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria -
Dr. Pedro Alcover bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Faustino Gómez Pedro Gómez Gómez, que abre la sesión leyéndose el acta anterior Pasual Cañellas Torró que fue aprobada.
D. Joaquín Valls Seguidamente por mi el Secretario, de orden
Eduardo Vilanova del Dr. Presidente, se dio lectura de la correspondencia
Viente former denuncia oficial recibida y despachada desde la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de aquella que se encuentre pendiente de despacho.

Se acordó igualmente que se atone una mensualidad de dos haberes a los empleados, en concepto de gratificación con motivo de las fiestas de Nuestra Señora, cantidades que se datarán de sus respectivas partidas de presupuesto y si en alguna de ellas no hubiere suficiente cesación, que se habilite los créditos necesarios.

Revestimiento acequias.- Se acordó también aprobar las instancias comprendidas entre los nos. de orden 23 y 32 y considerar a los propietarios que las presentan, un plazo que finaliza en la Regidoria de Participación Ciudadana



ra el 30 de Septiembre del próximo año, para que lleven a cabo las obras que indican.

y no figurando en el orden del dia otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los pres. concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, certifico:



P. Alcaraz

P. Gómez (1887)

E. Vilanova

Jordà

Díaz

J. Calle

S. Secretario,
Pedro Valls

Ordinaria del dia 28 de Diciembre de 1904.

Asistencia En Cauet de Torenguer a veinticinco de
Alcalde Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; sin-
D. Ramón Fornia de las seis de la tarde, hora señalada al efecto,
Concejales se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones.
D. Pedro Alcaraz al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Pre-
sencia del Sr. Alcalde D. Ramón Fornia Fornia.
Pasual Caubell, que dulcior abriendo la sesión leyéndose el acta
fotocopia Valls anterior, que fue aprobada.

Eduardo Vilanova Llegadamente por mi el Secretario, de orden
Vicente Gómez del Sr. Presidente, se dio lectura de la correspon-
dencia oficial recibida y despachada desde la últi-
ma sesión, acordándose el más exacto cumpli-

miento de aquella que se encuentre pendiente de despacho.

Pointas. - La Corporación acordó designar al Concejal D. Pedro Sánchez Montañez, para que desarrolle las funciones de Índice en las operaciones del alistamiento para reclutamiento y recuplarlo del Ejército del próximo año de mil novecientos cincuenta y cinco.

Y los figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión, extudiándose la presente acta que firmaron los miembros concurrentes, de todo lo cual, como Testimonia, certifico:



P. Alcaraz

J. Carrasco

E. Vilanova

F. Gómez

J. M. ^{alcalde}

J. M. ^{alcalde}
El Señor
Pedro Varela

Ordinaria del dia 4 de Enero de 1955

En Cuerpo de Vereadores a cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco; siendo la seis de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Soria García que abrió la sesión leyéndose el acta anterior que

Asistencia por unanimidad fué aprobada.

Alcalde

D. Ramón Gorria

Conejales

D. Pedro Alcaraz

Pedro Gómez

Pascual Caullés

José Quirin Valls

Eduardo Vilanova

Licente Gómez

acta que firmar los señores concurrentes de

todo lo cual como Secretario, certifico:



Seguidamente por mi el Secretario, se dio lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de aquella.

que se encuentre pendiente de despacho.

y no figurando en el orden del día - otros asuntos de que tratar, el Dr. Presidente - Eduardo Vilanova levantó la sesión extendiéndose la presente.

acta que firmar los señores concurrentes de

todo lo cual como Secretario, certifico:

P. Alcaraz

E. Vilanova

P. Benítez

Gómez

V. Alb

El Secretario,
Pedro Vilanova

Ordinaria del dia 11 de Enero de 1955.

En Cuart de Torreguer a once de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco; siendo las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones - bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Gorria, que abre la sesión leyendo el acta anterior que fué aprobada.

Asistencia Seguidamente por mí el Secretario, de orden
Alcalde del Sr. Presidente, se dio lectura de la correspondencia
 E. Ramon Forma denuia oficial recibida y despachada desde la
Concejalas última sesión, acordándose el más exacto cum-
 D. Pedro Alcover plimiento de aquello que se encuentre pendiente
 " Pedro Forma de despacho.

" Pascual Llaudet Licencias de obra.- Se acordó conceder a Don
 " Joaquim Valls Vicente Samantonio Brus y a D. Carlos Gaspar
 " Eduardo Vilanova Gueralt, las que tienen solicitadas para llevar
 " Vicente Forma a cabo unas de reforma y complemento, respecti-
 vamente, en sus casas de la calle de Balbo
 Totolo y Arda de los M. Marip.

Quintas.- A este respecto acordó el Ayuntamiento
 fijar en diez y nueve pesetas el jornal medio de
 un braero para el presente año de 1955 en esta
 localidad y que se remita certificación de este acuerdo
 al tr. Coronel-Presidente de la Junta de Clasifica-
 ción y Revisión de la Caja de Pensiones nº 28, de Valencia.

Y no figurando en el orden del día otros asun-
 tos de que tratar, el tr. Presidente levantó la se-
 sión, extudiándose la presente acta que firmaron
 los señores concurrentes de todo lo cual, como se
 certifica, certifico:



P. Alcover

E. Vilanova

Ajuntament de

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura, Patrimonio

Regidoria de Participació Ciutadana

El Leontano,

Pedro Valls

Ordinaria del dia 18 de Enero de 1955

Asistencia

En Canet de Berenguer a diez y ocho de

Alcalde

Enero de mil novecientos cincuenta y cinco;

D. Ramón formó siendo las seis de la tarde, hora señalada al

Comienzo efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Sala

D. Pedro Alcaraz de Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria.

D. Pedro formó ria bajo la Presidencia del Dr. Alcalde, que -

D. Pascual Languilles abrió la sesión leyéndose el acta anterior que -

D. Joaquín Valls fue aprobada.

D. Eduardo Vilanova Seguidamente por mí el Secretario, de orden

D. Vicente formó del Dr. Presidente, se dio lectura de la corresponden-

dencia oficial recibida y despachada desde la -

última sesión, acordándose el más exacto -

cumplimiento de aquella que se encuentre pen-
diente de despacho.

Y no figurando en el orden del día
más asuntos de que tratar, el Dr. Presidente
levantó la sesión extenuiéndose la presente
acta que firmaron los señores concurrentes de-
todo lo cual consta Secretario, certifico:



P. Alcaraz

E. Vilanova

D. Comella 8/1

D. Vives

D. Hu

El Secretario,
Pedro Ramón

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Ordinaria del dia 25 de Enero de 1955

Asistencia

En laud de Berenguer a veintimico de

alcalde

Enero del mil novecientos cincuenta y uno; miér-
d. Ramón Gomia do las seis de la tarde, hora señalada al efecto,

Conejales se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Se-

D. Pedro Alcorcón al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo

• Pedro fírmel la Presidentia del Dr. Alcalde D. Ramón Gomia

• Pasqual Cañellas Gomia, que abre la sesión leyéndose el acta

• Joaquín Valls anterior que por unanimidad fue aprobada.

• Edmundo Vilanova Seguidamente por mí el Secretario, de ór-

• Viente fírmel deu del Dr. Presidente, se dio lectura de la co-

respondencia oficial recibida y despachada desde
la última sesión, acordándose el más exacto
cumplimiento de aquella que se encuentre
pendiente de despacho.

Padrones de arbitrios. - Considerados los padro-
nes de los arbitrios y tasas que se indicaron,
el Ayuntamiento los encontró conforme y acordó
sean expuestos al público por plazo de quince
días, con inserción de su edicto en el C. O. de
la provincia, para oir reclamaciones:

1.- Ordinario de Caminos. - 2. Desague de cauce-
nes. - 3. Jardines voladizos. - 4. Solares sin edificar. -
5. Perros. - 6. Corros. - 7. Suspención de
calderas, motores, etc. y 8. Reporto ordinario de le-
gajaje.

y no figurando en el orden del dia más
asuntos de que tratar, el Dr. Presidente levantó la
sesión, extendiéndose la presente acta que firmaron
los señores concurrentes, de todo lo cual, como Se-
cretario, certifico:

Cancillería de Berenguer

Regiduría de Alcira

E. Vilanova

J. Gómez

Regiduría de Participación Ciudadana

P. J. Pérez

J. M. alv

El Secretario,
Eduardo Vilanova

Ordinaria del dia 1º de Febrero de 1955

Asistencia

En Caquet de Berenguer a primero de Fe-

Alcalde

brero de mil novecientos cincuenta y cinco; riu-
f. Ramón formó de las seis de la tarde, hora señalada al efe-

Concejales

to, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de
D. Pedro Alcaraz Sesión al objeto de celebrar sesión ordinaria
• Pedro Sáenz bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón
• Pasqual Cauellls formó formó que abrió la sesión leyéndose el
• Joaquín Valls acta anterior que fue aprobada.

• Eduardo Vilanova Seguidamente por mí el Secretario, de orden -
• Vicente Sáenz del Dr. Presidente, se dio lectura de la correspon-
dencia oficial recibida y despachada desde la ul-
tima sesión, acordándose el más exacto cumpli-
miento de aquella que se encuentre pendiente de
despacho.



Revestimiento de acequias. - Vista la instancia presentada
por D. Ramón y D. Adela Colomer Gatalha, se
acordó concederles la licencia que solicitan para
revestir de obra una acequia de riego, señalando
al efecto el plazo que finalaría el 30 de Septem-
bre próximo, para que dicha obra sea llevada
a cabo.

Ajuntament de

Canet d'en Berenguer

Regidoria de licencias de obras. - Se acordó conceder a D.
Regidoria de Participació Ciutadana

manuel Junyent Valle, d. Vicente Puigvert Gorria, don José Gorria Juliá y d. José Caballer Forme, las que tienen solitadas.

Y no figurando en el orden del dia otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndole la presente acta que firman los señores asistentes, de todo lo cual, como Secretario, certifico:



S. Alcara

E. Vilanova

J. Tomás

P. Benítez

D. Tur.

J. M. Alf

El Secretario,
Pedro Varela

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el dia 6 de Febrero de 1955 para constitución del nuevo Ayuntamiento.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Canut de Gornal a seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. Previa convocatoria al efecto, se reunieron los señores concejales asistidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Gorria formar al objeto de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento conforme determinan los artículos 126 y 127

Asistencia de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, y artículos 83 y 84 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales de 17 de marzo de 1952, y siendo la hora de las diez se declaró abierta la sesión.

Alcalde Eduardo Vilanova

Estando presentes en este acto, para el que fueron convocados en forma legal, los concejales D. Pedro Alcoraz Angust, D. Joaquín Valls Monreal y D. Pasqual Canelles Armar que han venido integrando la Corporación, y a quienes corresponde cesar en virtud de la renovación trienal determinada por la Ley, el Secretario dio lectura de la acta de la sesión anterior, que fue aprobada, después de lo cual cesaron en su cometido diez señores.

Seguidamente, y de orden de la presidencia, el Dr. Secretario de la Corporación dio lectura de los artículos 126 y 127 de la referida Ley de Régimen Local y artículos 83 al 89 del Reglamento de Organización citado, así como de los nombres y apellidos de los concejales electos por cada uno de los grupos representativos de las instituciones familiar, judicial y corporativa, que son como sigue:

Para el cargo de Representación Familiar
D. Francisco Gómez Martínez.

Para el cargo de Representación Judicial
D. Manuel Gous Forní.

Para el cargo Representativo de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales.

Don Vicente Pi Taura

Regida continuación, el Dr. Alcalde tomó juramento
Regiduria de Participación Ciudadana

a cada uno de los señores concejales electos que han asistido a este acto, bajo la fórmula "furo soñar fielmente a España, guardar lealtad al jefe del Estado, defender y fomentar los intereses del municipio, mantener su competencia y ajustar su conducta a la dignidad del cargo", y habiéndolo prestado todo ello, el Sr. Alcalde les contestó "Si así lo hacéis, Dios y España os los premiarán, y si no, os los demandarán", quedando constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

No teniendo que resolver la Corporación ninguna incidencia acerca de las condiciones legales de los señores nombrados, y habida cuenta que el número legal de concejales de este Municipio es de seis y el de los propuestos sin tacha es de seis superior a las dos terceras partes del total, se declara definitivamente constituido el Ayuntamiento a los efectos del artículo 127 de la Ley de Régimen Local y artículo 80 del Reglamento, que queda formado del siguiente modo:

Alcalde-Presidente: Don Ramón Gómez Gómez.

Concejales de representación familiar D. Vicente Gómez Gómez y D. Francisco Gómez Martínez.

Concejales de representación judicial D. Eduardo Vilanova Fornet y D. Manuel Paus Finsó.

Concejales de representación corporativa D. Pedro Gómez Martínez y D. Vicente Pi Saura.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 127 de la Ley de Régimen Local, y artículo 88 del referido Reglamento orgánico, el Señor Alcalde dio cuenta a la Corporación, que en uso de las facultades que le confiere el artículo 66 de la expresa ley, había tenido a bien designar para la nueva Regiduría de Participación Ciudadana

de Alcalde al Concejal D. Francisco Gómez Martínez.

En virtud de quanto se previene en el artº 89 del referido Reglamento, el Ayuntamiento acordó designar las siguientes Comisiones, integradas por los concejales que para cada una de ellas se indican, a saber: Comisión de Hacienda: Don Vicente Gómez Gómez, Don Francisco Gómez Martínez y D. Vicente Pi Saura.

Asimismo se acordó señalar el día martes de cada semana y hora de las diez y ocho, para la celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, por no corresponder al mismo Comisión permanente.

Por último, se acordó: que de la presente acta se remita copia certificada al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Valencia, de que yo, el Secretario, certifico:



Manuel Llorente

Vicente Pi

Manuel Llorente

E. Velasco

Faccio

J. M. V.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretario
Pedro Vario

Ordinaria del dia 8 de Febrero de 1955

Asistencia

En laest de Serruquer a ocho de Fe-

Alcalde

bre de mil novecientos cincuenta y cinco; a las

- D. Ramón Gómez seis de la tarde, hora señalada al efecto, se
Cuecijales reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesio-
D. Francisco Pérez es al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo
• Pedro Gómez la Presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Gómez
• Eduardo Vilanova Gorria, que abre la sesión leyéndole el acta
• Vicente Gómez anterior que por unanimidad fue aprobada.
• Manuel Pous

Seguidamente por mí el Secretario, de orden

- del Dr. Presidente, se dió lectura de la comu-
nidad oficial recibida y despachada desde
la última sesión, acordándose el más exacto
cumplimiento de aquella que se encuntró pre-
diente de despachar.

Poderes a Santos. - A propuesta del Dr. Alcalde-
Presidente, y por unanimidad, se acuerda con-
ferir y se confieren poderes a Don Andrés Santo
Pertegas, mayor de edad, soltero, Gestor Administrativo
Colegiado, vecino de Valencia, para que en nombre
y representación de este Ayuntamiento liquide, pague
y cobre los intereses de las inscripciones intransfribles
o Transfribles de Propios, Beneficiencia e Justicia
Pública o de cualquier otro ramo; liquide, pague
y cobre los recargos Municipales sobre las contribuciones
Territorial e Industrial, Patices de automóviles, 20% de
las minas; recargos sobre Producto neto, Gas y electri-
cidad, Minas, Utilidades, arbitrio sobre Riqueza Provin-
cial o cualquier otro impuesto; libranción a favor de
dicha Corporación Municipal obrantes en la Depor-
tiva de Hacienda, organismos del Estado y Dipu-
tación Provincial por el concepto que fueren como tam-
bién los expedidos a favor del Dr. Alcalde-Presidente
Regidoria de Participación Ciudadana

de la misma; liquide, peniba, cobre y pague todos los premios de contribuciones, impuestos y arbitrios de cualquier clase que sean; retire cuantos créditos pertenezcan a este municipio, ya sean inscripciones, resguardos, recibos de contribución o la denominación que tengan; liquide, peniba, cobre y pague cuantas cantidades correspondan a este municipio por contribuciones, impuestos, retas u otros conceptos, ya sean en el Jairo de España o sus sucursales, Diputaciones Provinciales, Tesorería de Hacienda o de otra clase, Cajas ordinarias y especiales, Delegación Provincial de Abastecimiento, Fiscalía de Fazas, Delegación de Trabajos, Junta Provincial de Trabajo Obrero, Instituto Nacional de Pensiones, y demás organismos existentes o que se creen en lo sucesivo de justificación Pública, Dirección General de la Deuda y oficinas de cualquier clase que sean; gestione la liquidación, peniba, cobro y pago de todos cuantos créditos correspondan al Ayuntamiento y puedan corresponderlo en lo sucesivo; instruya, tramite y active los expedientes que juzgue oportunos para que pueda pagar a los señores Alcalde, Secretario, Deportorios e Intendentes del Ayuntamiento cuantas cantidades peniba para este municipio, pues para todo ello se le otorga el más amplio y pleno Poder cual en derecho se requiera para lo que y en lo sucesivo, teniendo siempre por válido y conforme cuanto en virtud de este Poder ejecute.

Licencia de Obras. - Se acordó conceder la que tiene solicitado d. Antonio Cadines Colomar, para llevar a cabo una de reforma en la casa n° 11 de la calle del Gamón y Lajal.

y no figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión, extendiéndole la presente acta que firman los señores concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, certifico:



Manuel Paus

Vicente Pi

D. Pedro García Vila

El Secretario,
D. Pedro García Vila

Ordinaria del dia 15 de Febrero de 1955

En Corte de Sesiones a quince de Febrero

Aristides

de mil novecientos cincuenta y cinco; a las seis de la tarde hora señalada al efecto, se reunió el

Alcalde

D. Ramón Fernández Ayuntamiento en su Sala de Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del

D. Francisco Fernández Alcalde D. Ramón Fernández Fernández, que abre la sesión leyendo el acta anterior que por unanimidad

D. Eduardo Vilanova fue aprobada.

Vicente Fernández

Seguidamente por mí el Secretario accidental, de

Manuel Paus orden del Dr. Presidente, se dio lectura de la correspon-

Vicente Pi.

dencia oficial recibida y despachada desde la última se-
sión, acordándose el más exacto cumplimiento de aquella
que se encuentra pendiente de despatcho.

Personal. - Por la Presidencia se anuncio a la corporación que el titular de la Secretaría de este Ayunta-
miento, D. Pedro García Martínez, le ha sido concedida
Regiduría de Participación Ciudadana

licencia por enfermedad, visto que fue el certificado médico correspondiente. En su virtud y a propuesta del Dr. Alcalde, la Corporación acordó designar al auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, Don Carlos Gaspar Gueralt, para que desde esta fecha asuma las funciones propias del cargo de Secretario.

Hacienda. - Vista la cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al cuarto trimestre del año 1954 y el informe de la Intervención que en la misma se encueite por el Dr. Secretario-Interventor, y después de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

3.- Vistos igualmente los conciertos formalizados para la ejecución de los arbitrios sobre consumo de bebidas espirituosas y alcoholos y sobre consumo de carnes frescas y saladas, encuertos por los precios correspondientes, la Corporación, por unanimidad, acordó igualmente prestarles su aprobación.

Licencias de obras: Vistos a la consideración del Ayuntamiento los expedientes de obra iniciados a instancia de D. Vicente Galanía Ariza, D. Francisco Amorós Salvador y D. Javier Moral Fornes, y hallados que fueron estos conforme, se acordó por unanimidad concederles las licencias de obra que solicitan, previo pago del arbitrio municipal correspondiente.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión extendiéndole la presente acta que firmas los señores concurrentes, de todo lo cual, como Secretario-accidental, certifico:



Manuel Brangier
Regidor de Cultura y Deportes
Regidoria de Participació Ciutadana

Alfredo J. Solà

Manuel Paus

El Secretario autal.

Ordinaria del dia 22 de Febrero de 1905.

Anistemia

En Caet de Berenguer a veintidós de Febrero

Ayvalde se mil novecientos cincuenta y uno, siendo las

9. Racion fonda seis de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de Sesiones al

9. Franquio fomer objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Pres.

• Pedro fomer durnia del tr. Alcalde D. Racion fonda fonda,

• Eduardo Vilastra que abre la sesión leyéndole el acta anterior que

• Vicente fomer por unanimidad fue aprobada.

• Manuel Paus

• Vicente Pi

Leyéndole por mi el Secretario-autal. de ir-
deu del tr. Presidente, se dio lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde la última
sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de
aquella que se encuentre pendiente de despacho.

Plan general de urbanización: Por la Presidencia
se puso de manifiesto a la Corporación el "Plan gene-
ral de Urbanización" y la memoria explicativa del mismo,
cuyos documentos han sido redactados por el Arquitecto
de Valencia D. Salvador Rocafull de Fáñez, a los
que la Corporación, por unanimidad, después de un
detenido estudio y minucioso examen, acordó prestarles
Regidoria de Participació Ciutadana



su aprobación, así como también que se expongan al público en esta Secretaría municipal durante el plazo de treinta días, previo aviso al vecindario por medio de bando y edictos publicados y fijados en los ritmos de costumbre, así como que se mande un ejemplar de los mismos al Excmo. Sr. Fomentador Civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo dar cuenta al Ayuntamiento de las reclamaciones que contra dichos documentos puedan presentarse dentro del plazo indicado. Igualmente se acordó que dicho Plan general de Urbanización pase al Consejo Local de Ciudad para que, a su vista, emita informe.

Licencia de obra: Vista la instancia que suscribe D. Vicente Monreal Ferrer, solicitando licencia para llevar a cabo una pequeña obra de ampliación en la casa que habita, por unanimidad se acordó concedérsela, previo pago del arbitrio municipal correspondiente.

y sus firmantes en el orden del día más mun-
tos de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión,
extendiéndole la presente acta que firman los res-
ponsables de todo lo que, como Secretario-actual certificó.



Ajuntament de
Canet de Mar
Regidoria de Patrimoni
Regidor de Participació Ciutadana

Felius
Eduard
Pons

J. H.

El Secret. actual
García

Ordinaria del dia 1º de Marzo de 1955.

- Anistancia En Cuart de Benquer a primera de Marzo de
Alcalde mil novecientos cincuenta y cinco; nacido los seis
 S. Ramón Fornia de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el
C Concejales Ayuntamiento en su Sala de Sesiones al objeto de
 S. Francisco Fornia celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del
 Pedro Fornia tr. Alcalde S. Ramón Fornia Fornia, que abre la se-
 " Eduardo Vilanova i Serrallés el acta anterior que por unanimidad
 " Vicente Fornia fue aprobada.
 " Manuel Pous
 " Vicente Pi. Seguidamente por mí el Secretario-acel., de
 orden del tr. Presidente, se dio lectura de la corres-
 pondencia oficial recibida y despachada desde la
 última sesión, acordándose el más exacto cum-
 plimiento de aquella que se encuentra pendiente de
 despacho.

Personal: Sada cuenta del expediente que se
 instruye para la provisión por concurso de las pla-
 zas de Alguacil y Vigilante Nocturno de este ayunta-
 miento, mediante examen de aptitud, con arreglo
 a lo establecido en el art. 260 del vigente Reglamento
 de Funcionarios de Admuns. Local y disposiciones con-
 cordantes.

Fijar las bases propuestas, la Corporación, por
 unanimidad, acuerda:

1º Aprobar las bases a que ha de ajustarse el
 concurso, elaboradas por la Alcaldía-Presidencia.

2º Proceder a la provisión en propiedad de los
 expresados empleos estableciéndose, por concurso, mediante
 examen de aptitud.

3º Designar al concejal S. Eduardo Vilanova For-
 nia y al funcionario S. Carles Fornier Gualart, para
 que actúen como Vocal y Secretario del Tribunal exa-
 minador. y, Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

4º Facultar a la Alcaldía para que adopte cuantas medidas sean prúreas para la ejecución de estos acuerdos.

y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Dr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, extinguiendo la presente acta que firmaron los señores concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, certifico:



Manuel Ponce

Ramón Pi

D. T.

García

E. Vilanova

El Secretario autor

Gómez

Ordinaria del dia 8 de Mayo de 1955

En la Sala de Sesiones a ocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco; siendo las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Salón de Sesiones, al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Gómez Gómez, que abrió la sesión leyéndose el acta anterior que por Regidoria de Participación Ciudadana

unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario-autaf., de orden de la presidencia, se procedió a dar lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de aquella que se encuentre pendiente de despacho.

Y no fijando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión, extendiendo la presente acta que firmaron los más concurrentes, de todo lo cual, como Secretario-autaf. certifico:



Manuel Lanz

Tuente 9/1

Paulo J. M. S.

D. H.

J. J.

E. Vilanova

El Secret.º autaf.

García

Ordinaria del dia 15 de Mayo de 1955

En Casa de Fuenquer a quince de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco; siendo las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Salón de Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Regidoría de Participación Ciudadana



Asistencia fr. Alcalde D. Ramón formia formia, que abre la se-
Alcalde rión leyéndole el acta anterior que por unanimi-
dad fue aprobada.

Conejales Seguidamente promí el Secretario - aux. de
D. Francisco Gómez orden de la presidencia, se dió lectura de la co-
respondencia oficial recibida y despachada desde
Eduardo Vilanova la última sesión, acordándose el más exacto -
Vicente Gómez cumplimiento de aquella que se encuntrace pa-
riente de despacho.
Manuel Gómez
Vicente Pi.

Quintas: Se dió cuenta por integra lectura del
expediente de prófugos instruido al moro Juan José
Hernández, hijo de Casimiro y Felitxiana, vecino de los
del Recuadros de 1955, que citado por edicto no -
comparació por mí mi por medio de representante al
acto de la clarificación y declaración de soldados, ni
tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vi-
tos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por
parte del vecino denegado como defensor y por la
del padre del moro n.º 3 del alistamiento, el Ayun-
tamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo,
para todos los efectos legales, el mencionado moro -
Juan José Hernández, por su falta de comparecencia
a dicho acto.

Licencias de obra: Vista la instancia que inscribe
D. Pedro Valls Antón, por la que solicita licencia
para llevar a cabo una obra de reforma en la
casa de su propiedad, n.º 8 de la calle de Calvo
Sotelo, el Ayuntamiento acordó concedérsela previo pa-
go del cobro del municipal según tarifa de ordenanza.

Y en figurando en el orden del día más arriba
de que tratar, el fr. Presidente levantó la sesión
extendiendo la presente acta que firmaron los seño-
res concursantes, de todo lo cual, como Secretario -
Regidoria de Participació Ciutadana



acetal certifico:

Manel Pous

Vicente Pi

Manel Pous

P

J. Ferran

E. Vilanova

El Señor: aceta.

Gomar

Ordinaria del dia 22 de marzo de 1955.

- Aristimu En Cauet de Soniques a veintidós de Marzo de 1955.
Alcalde En el Cauet de Soniques a veintidós de Marzo de 1955.
 mil novecientos cincuenta y cinco; siendo las seis de
 D. Ramón formó la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el -
Concejales Ayuntamiento en su Salón de Sesiones al objeto
 8. Frauino formó de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del
 9. Pedro formó D. Alcalde D. Ramón formó formó, que abre la re-
 10. Eduardo Vilanova leyéndole el acta anterior que por unanimidad
 11. Vicente formó fue aprobada.
- Manuel Pous
 - Vicente Pi.

Siguióndamente por mí el Secretario-acetal, de
 orden del tr. Presidente, se dió lectura de la corres-
 pondencia oficial recibida y despachada desde la ult-
 imia sesión, acordándose el más exacto cumplimiento
 de aquella que se encuadre prudente de despacho.

y nos figurando en el orden del dia más -
 asuntos de que tratar, el sr. Presidente levantó la
 sesión, extendiéndonos la presente acta que firmaron la
Regidoria de Participació Ciutadana





actuaciones concurrentes, de todo lo cual, certifico: —

[Handwritten signatures and initials follow, including Vicente Pi, Manuel Pous, Francisco Gómez, and others, some with ovals around them.]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el dia
24 de Marzo de 1905 para la designación del Comisario
que ha de participar en la elección de
Procurador en Cortes de representación municipal de
esta provincia.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Santander se reunieron veintimil de mano de mil novecientos cincuenta y cinco, los mrs. concejales que constituyen de hecho este ayuntamiento, D. Francisco former montaña, Don Pedro former montaña, D. Eduardo Vilanova former, D. Vicente former former, D. Manuel Pous formid y D. Vicente Pi Vaura, citados en forma legal para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 18 de Febrero de 1905, bajo la Presidencia del tr. Alcalde D. Juan formia formia, nacido las diez horas de la tarde abrió el acto previa lectura del Regidoría de Participación Ciudadana



acta anterior que fué aprobada.

A continuación, yo el Secretario-acata, de orden del Dr. Alcalde-Presidente, di lectura íntegra al referido Decreto, y en su virtud, siguióndole se procede a designar, por medio de papeleta secreta, al Comisionado que ha de tomar parte en la elección del Procurador en Cortes de representación municipal por esta provincia, cuya votación dio el siguiente resultado:

Don Francisco Férnandez Martínez _____ cuatro votos

" Vicente Férnandez Férnandez _____ tres "

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, conforme al artículo Tercero del citado Decreto quedó proclamado Comisionado D. Francisco Férnandez Martínez por haber obtenido mayoría de votos.

Fuerte advertido D. Francisco Férnandez Martínez Comisionado proclamado, de la obligación en que se encuentra de presentarse en el Salón de Actos de la Diputación provincial, el día cuatro de abril próximo, a las diez de la mañana, para tomar parte en la elección del Procurador en Cortes que ha de ostentar la representación municipal por esta provincia, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial.

Por último, acordó el Ayuntamiento que, conforme se determina en el artículo quinto del mencionado Decreto, se remita al Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, dentro del improrrogable plazo de una hora y ocho horas, copia certificada de esta acta y certificación expresa de los miembros que de hecho constituyen la Corporación en esta fecha.

En lo cual, el Dr. Alcalde-Presidente declaró terminada esta sesión a las once horas, extudiando yo, el Secretario-acata, la presente acta, de que certifico:
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

(Firmas)



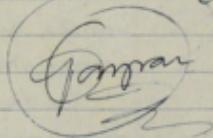
~~Manuel Gaus~~
~~Francisco Pi~~
~~Antonio Vilanova~~
~~Manuel Gaus~~
~~Francisco Pi~~

Manuel Gaus

~~Francisco Pi~~

~~Antonio Vilanova~~

El Jueves austral.



Ordinaria del dia 29 de Marzo de 1955.

Aristimuña En Caeret de Torreguera a reunirse con
Alcalde manos de mil novecientos cincuenta y cinco; nien-
do las seis de la tarde, hora señalada al efecto,
Conejales se reunió el Ayuntamiento en su Salón de
D. Francisco Fórner Sesiones al objeto de celebrar sesión ordinaria
• Pedro Fórner bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Francisco
• Eduardo Vilanova Fórner Fórnia, que abre la sesión leyéndole el
• Vicente Fórner acta anterior, que por unanimidad fue aprobada.
• Manuel Gaus Seguidamente por mi el Secretario-astral,
• Vicente Pi. de orden del Dr. Presidente, se dio lectura de la
correspondencia oficial recibida y despachada
desde la última sesión, acordándose el más
exacto cumplimiento de aquella que se encuentre
pendiente de despacho.

Contribuciones. - Vistas las solicitudes de alta-
ción de nombre en el registro fiscal de edificios y no-
Regidoria de Participación Ciudadana

lans que, por cambio de dominio efectuado, inscriben
 D. José Tortosa Almeida, D. Vicente formia Jiménez y
 D. Adelmo formia formia, el Ayuntamiento por su
 minoridad acordó acceder al rápido cambio y que
 se elevan al pleno. Dr. Colomer de Propiedades y Caudri-
 buen Territorial, para su aprobación si la menor
 y ulteriores efectos.

Quintas: Toma que arista en calidad de Comisio-
 nado por parte de este Ayuntamiento al jurado de revi-
 sión de sucesos del Recopilario del año actual y anterio-
 res que revisan, que ha de tener lugar ante la fues-
 ta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recinto
 nº 28, de Valencia, el próximo día 26 de Abril, se
 acordó designar al Auxiliar de este Ayuntamiento, en
 funciones de Secretario, D. Carlos Fornos Gueralt, para
 cuya fin se le hará entrega de la conclusión corres-
 pondiente y documentación que reglamentariamente
 ha de ser presentada en dicha junta con diez días
 de antelación al señalado para la revisión.

Y no figurando en el orden del día más
 asuntos de que tratar, el Dr. Presidente levantó
 la sesión, exteniéndose la presente acta que fir-
 man los pres. concurrentes, de todo lo cual, como
 Secretario, certifico:

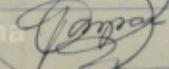


A. Manuel Long

D. Francisco Canet d'en Berenguer

Regidor d'El Clanis i Patrimoni
 Regidor d'Innovació Ciutadana

el Veintiún de abril



Ordinaria del dia 5 de Abril de 1955

Asistencia En Canet de Marques a cinco de Abril de
Alcalde mil novecientos cincuenta y uno; siendo las seis
S. Ramón Foria de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió
Concejales el Ayuntamiento en su Salón de Sesiones al
S. Francisco former objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Pres.
Pedro former ridencia del Dr. Alcalde Don Ramón Foria for-
Eduardo Filanora cia, el que declaró abierto el acto leyendole
Vicente Pous el acta anterior que por unanimidad fue
Manuel Pous aprobada.
Vicente Pi.

Sequidamente por mi el Secretario-Antol. de orden del Dr. Presidente, se dio lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de aquella que se encuentra pendiente de despacho.

Y no figurando en el orden del dia más asuntos de que tratar, el Dr. Alcalde-Presi-
dente levantó la sesión, estudiándose la
próxime acta que firmaron los señores conse-
jeros, de todo lo cual, como Secretario, corti-
fico.



Manuel Pous

Vicente Pi:

5 abril 1955

J. J.

F. J.

E. Vilanova

Ajuntament

Canet de Marques

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretari Autol.

Garral

Ordinaria del dia 12 de Abril de 1955.

Aniteuria En Cañet de Serenguer a doce de Abril
Ayuntamiento de mil novecientos cincuenta y cinco; siendo las
 2. Raúl Fernández de la tarde, hora señalada al efecto, se
Conejales reunió el Ayuntamiento en su Salón de Sesiones
 3. Francisco Fernández el objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Pres.
 • Pedro Fernández Alcalde del tr. Alcalde D. Raúl Fernández Fernández, que
 • Eduardo Vilanova abra la sesión leyéndole el acta anterior que por
 • Vicente Fernández unanimidad fue aprobada.

• Manuel Pous Seguidamente por mí el Secretario-autal. de
 • Vicente Pi orden del tr. Presidente, se dio lectura de la co-
 rrespondencia oficial recibida y despachado desde
 la última sesión acordándose el más exacto
 cumplimiento de aquella que se encuentre pre-
 dicte de despacho.

Hacienda: Vista la cuenta de caudales de este
 municipio correspondiente al 1º trimestre del año
 actual y el informe de la Intervención que en la
 misma se emite por el Dr. Secretario-futur. autal, y
 después de examinada y hallada conforme, la Cor-
 poración acuerda por unanimidad presentar su apro-
 bación definitiva.

Cerrajaje. A continuación se acordó facultar al
 tr. Alcalde, para que publique bando ordinando se
 lleve a cabo, durante el plazo comprendido entre
 los días 15 del actual al 5 de mayo próximo,
 la limpieza y roza de las arquias de riego;
 pasado este plazo que salga una comisión y
 que haga las de los propietarios riegos, corriendo
 a los mismos el gasto que dicho trabajo suponga,
 más la multa equivalente al 50% del importe
 de los mismos.

Regido y no firmados en el orden del dia más
 Regiduría de Participació Ciutadana



assuntos de que tratar, el Dr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, extenuéndose la presente acta que firmaron los m.s. concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Manuel Pons

Puente Pi

Alvarez

J.T.

Garcia

E. Vilanova

El Señor alcalde.

Garriga

Ordinaria del dia 19 de Abril de 1.955.

Asistencia

En Cuart de Senyeres a diez y media de -

Alcalde

Abril de mil novecientos cincuenta y uno; siendo -

D. Ramón Forní las seis de la tarde, brara señalada al efecto,

Concejales

se reunió el ayuntamiento en su Salón de Sesión.

D. Francisco Forní mes al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo

D. Pedro Forní la Presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Forní

D. Eduardo Vilanova Forní, que abrió la sesión leyéndole el acta anterior

D. Vicente Forní tercio que por unanimidad fue aprobada.

D. Manuel Pons Seguidamente por omisión del Secretario, se dio

D. Manuel Pons de cuenta del Dr. Alcalde, se dio lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde la

última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de aquella que se encuentra pendiente de

Regidoria de Participació Ciutadana

despacho.

y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el tr. Alcalde-Presidente levantó la sesión estableciendo la presente acta que firman los mrs. concurrentes, de todo lo cual, como Secretario-acantal, certifico:



Manuel Paus

Vicente Pi.

Alfonso Vilanova

J. F. Gómez

E. Vilanova

el Secretario acantal

Gómez

Ordinaria del dia 26 de Abril de 1955.

- Aristimia En Campeche Domingo a veintidós del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco; siendo las seis
- Alcalde mil novecientos cincuenta y cinco; siendo las seis
- 2. Ramón Gómez de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el
- Concejales Ayuntamiento en su Salón de Sesiones al objeto de
- 3. François Faúvre celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del tr.
- 4. Edmundo Gómez Alcalde D. Ramón Gómez Gómez, que abre la sesión
- 5. Eduardo Vilanova leyéndole el acta anterior que por unanimidad fue
- 6. Vicente Piñón aprobada.

7. Manuel Paus Liquidamente por mí el Secretario-acantal, de orden

8. Vicente Pi. del tr. Alcalde Presidente, se dio lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde la

última sesión, estableciendo el más exacto cumplimiento

omiso de aquella que se encuentre pendiente de despacho.

A continuación el Dr. Alcalde dio cuenta de una denuncia formulada por el vecino de este pue-
blo, D. Vicente Caballer Auteri, respecto de una plan-
tación de árboles frutales llevada a cabo en la finca
colindante a la de su propiedad, por D. Francisco
Aurós Salvador; consuicítesen, al respecto, los
señores concejales D. Francisco Fernández Martínez y D. En-
~~lo entre cañillas~~ manuel Tous Ferris, que requeridos por la Alcaldía
~~deja de alcáuas~~ habían procedido a comprobar la denuncia en
cuestión, observando que la plantación de árboles
ha sido llevada a cabo guardando unas dis-
tancias que en ningún de ^{"deja de alcáuas"} la míni-
ma de dos metros respecto de la bondad centi-
gria. Tenido en cuenta todo lo expuesto, la
corporación acordó por unanimidad denegar
la denuncia formulada por D. Vicente Caballer
Auteri contra D. Francisco Aurós Salvador, por
cuanto no procede el aplicar las medidas que
para estos casos previenen las ordenanzas munici-
pales vigentes, por cuanto en ellas se señala la
distancia mínima de dos metros, distancia que
en este caso se ha comprobado que ha sido
respetada. Que se notifique este acuerdo al Dr.
Caballer, haciéndole constar que contra el mismo
puede interesar el recurso de reposición oportuno
si lo estima procedente.

Y no figurando en el orden del día más
asunto de que tratar, el Dr. Alcalde Presidente
levantó la sesión, extendiéndose la presente acta
que firmarán los señores concurrentes de todo lo
que, como Secretario - acta -, certifico:



Manuel lens

Dimitri Pi

Ramón Gómez

D. J.

J. Fuster

E. Vilanova

el Señor actal

Domingo

Ordinaria del dia 3 de Mayo de 1955.

Asistencia En Caust de Tarragona a tres de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco; siendo las seis

Alcalde mil novecientos cincuenta y cinco; siendo las seis
D. Ramón Gómez de la Torre, hora señalada al efecto, se reunió

Concejales el Ayuntamiento en su Salón de Sesiones al ob-

D. Francisco Gómez jefe de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia

D. Pedro Gómez del Dr. Alcalde D. Ramón Gómez de la Torre, que abre

D. Eduardo Vilanova la sesión leyéndole el acta anterior que por una-

"Viente Gómez" unanimidad fue aprobada.

"Manuel Gómez"

"Vicente Pi"

Sequidamente por mi el Secretario, de orden del
Dr. Alcalde Presidente, se dio lectura de la corresponden-
cia oficial recibida y despachada desde la últi-
ma sesión, acordándose el más exacto cumplimiento
de aquella que se encuentra pendiente de despacho.

Escudo heráldico: Seguidamente y con ornato al
orden del día, se manifiesta por la Presidencia la
conveniencia e intérés de proceder a la creación del
escudo o sello heráldico municipal de esta localidad

Regidoria de Participació Ciutadana

con lo que ademas se cumpliría al pie de la letra una de las normas dada por la Superioridad en orden a los trabajos a realizar derivados de los planes preparatorios y que ha de alcanzar su debida culminación en los planes trieniales. Dado lo anterior por la Corporación se acuerda por unanimidad:

1º Aprobar la anterior iniciativa de la propriedad, con apertura del correspondiente expediente.

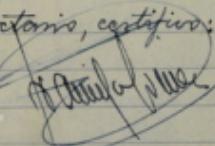
2º Que en el desarrollo del expediente indicado se observen los trámites y requisitos al efecto establecidos en los artículos 301 y 302 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

3º Designar a D. Felipe Ugris Glauell, Secretario de administración local, Doctor en Derecho y Licenciado en Ciencias Históricas, para que redacte la correspondiente memoria acompañada de un diseño-proyecto del escudo, con arreglo a las normas de la heráldica y de acuerdo con las referencias históricas que pueda haber de esta localidad, para lo cual será oido el Cronista de este pueblo.

Terminado el asunto de la convocatoria y no habiendo otros de que tratar, el Dr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, extenuándose la presente acta que firmaron los señores concejales, de todo lo cual, como Secretario, certifico:



V. Montes R.
Ajuntament de Sant Boi de Llobregat
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



El Vilarante

Manuel Paus

el Secretario-autal.

oficial

Gorpar

Ordinaria del dia 10 de Mayo de 1955.

Ayuntamiento

Alcalde

D. Ramón Gorria

Conejales

D. Francisco Gorria

• Pedro Gorria

• Eduardo Vilanova

• Vicente Gorria

• D. Manuel Paus

• Vicente Pi.

En Cauñ de Gorruquer a diez de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco; nunció los seis de la tar-

de, hora señalada al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Salón de Sesiones al objeto de celebrar sesión or-

dinaria bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón

Gorria, que abre la sesión leyéndole el acta au-

torizada que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mí el Secretario-autal., se dio lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde la última sesión, acordándose lo más exacto - cumplimiento de aquella que se encuentra pendiente de despacho.

y sus firmas en el orden del día más asuntos de que tratar, el Dr. Alcalde-Presidente levantó la sesión extidiéndole la presente acta que firman los mrs. comuni-

mentes, de todo lo cual, como Secretario-autal, certifico:



El Vilarante

Manuel Paus

Alcalde-autal

Vicente Pi

Regiduría de Cultura, Patrimonio

Regiduría de Participación Ciudadana

el Secretario-autal.

Gorpar

Extraordinaria del dia 21 de mayo de 1955.

En Oficel de Gorenguer a veintimis de Mayo
Anistia de mil novecientos cincuenta y cinco; siendo las
Alcalde reis de la tarde, hora señalada al efecto, previa es-
9. Ramón Fornia se reunió el Ayuntamiento en
Councilors su Salón de Sesiones al objeto de celebrar sesión
9. Francisco Fornia extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Pedro Fornia 9. Ramón Fornia Fornia, que abre la sesión leyen-
Eduardo Vilanova doce el acta anterior que por unanimidad fué apro-
Vicente Fornia bado.

9. Manuel Gens

9. Vicente Pi

Cuentas Municipales. - Fueron presentadas las cuentas
municipales correspondientes al ejercicio de 1954, que
recibieron como cuentadantes 9. Ramón Fornia Fornia
como Ordinador de pagos, 9. Pedro Fornia Martínez,
como Depositario y 9. Carlos Fornia Juárez, como
Secretario-futerventor-acel, y leidas por el Secretario
con toda minuciosidad de detalles de los que comprenden
que resultando:

1º Que los documentos que las integran están de-
acuerdo con los formularios mandados observar por las
disposiciones siguientes.

2º Que las cuentas de que se trata han estado ex-
puestas al público en la Secretaría municipal por tre-
miso de quince días, durante los cuales y ocho subri-
guentes no se formularon reclamaciones contra las
mismas.

3º Que en la tramitación de este expediente se han
observado las prescripciones legales.

4º Que la existencia que figura como procedente del
año anterior es de cinco mil doscientas cincuenta y cuatro
ptas. doce céntimos, los ingresos realizados en el ejer-
cicio de la cuenta ascienden a cuatro mil cuatrocientas
veinticuatro ptas diez y cuatro céntimos, formando un

total cargo de ciento catorce mil seiscientas setenta y ocho pts. veintimilveinticinco; y siendo diez mil quinientas veinticinco pts. morata y ochos cincuenta los gastos respectivos en dicho periodo, aparece una existencia en caja de diez mil ciento cincuenta y tres pts. treinta y un cincuenta.

5º Que la cuenta de propiedades presenta un activo de doscientas sesenta y nueve mil ciento veinticuatro y cinco pesetas, sin pasivo alguno, resultando por tanto la misma cantidad como diferencia.

6º Que la relación de deudores asciende a veintitrés mil seiscientos veinticinco pesos noventa y cinco cincuenta, y la de acreedores a once mil novecientos ochenta y dos pts.

Que la Comisión de Hacienda, en su memoria fechada diez y ocho del actual proponen 1º: Que se aprueben definitivamente las cuentas de Administración del Patrimonio y de Valores independientes y, 2º: Considerar aprobada provisoriamente la cuenta del Presupuesto y que en su momento oportuno se eleve al Servicio de suscripción y aclaramiento para ultimar resolución.

Considerando:

1º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellas cosa digna de enmienda o corrección.

2º Que la de presupuesto y propiedades están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal.

3º Que durante el periodo de exposición al público y otros días posteriores no se formuló reclamación alguna contra las mismas.

4º Que se procede a la aprobación provisional de la cuenta general de presupuesto, fijando el cargo y dato en las cantidades que se mencionan en el Resultado cuenta, (la cual se elevará) así como también aprobar

definitivamente las cuentas del Patrimonio y de Valores independientes del presupuesto.

El Ayuntamiento, visto el informe de la Comisión de Hacienda, por unanimidad acuerda:

1º Aprobar provisionalmente la Cuenta general de presupuesto correspondiente al ejercicio de 1955 con las cantidades de cargo y gasto indicadas en el resultado cuarto, la cual se elevará, en término reglamentario, si así se dispone, al Servicio Provincial de suscripción y aseveramiento para su aprobación definitiva,

2º Aprobar definitivamente las cuentas del Patrimonio y de Valores independientes del presupuesto, relativas al ejercicio de 1954.

Terminado el asunto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, extendiendo la presente acta que firmaron los miembros concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, estuvo certificada.



C. Vilanova

Francesc Pons

Manel Pons

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretari actua.

Ordinaria del dia 17 de Mayo de 1955

- Aristenio En Canet de Berenguer a diez y siete de
Alcalde Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco; siendo
 9. Ramon Fornia las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se
Conejales reunió el Ayuntamiento en su Salón de Sesiones
 2. Francisco Fornia al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Pres.
 Pedro Fornia presidente del H. Alcalde D. Ramon Fornia Fornia,
 Eduardo Vilanova que abrió la sesión leyéndose el acta anterior, que
 Vicente Fornia por unanimidad fué aprobada.
 Manuel Pons

Llegadamente por mí el Secretario-autal, de
 orden de la presidencia, se procedió a dar lectura
 de la correspondencia oficial recibida y despachada
 desde la última sesión, avordándose el más eructo
 cumplimiento de aquella que se encuentra pendiente
 de despacho.

Los firmados en el orden del día más
 asuntos de que tratar, el Dr. Alcalde Presidente
 levantó la sesión estableciéndose la presente acta
 que firman los señores concurrentes, de todo lo
 cual, como Secretario, certifico:



Manuel Pons

Eduardo Vilanova

Manuel Pons

J. Fornia

Vicente R.

El Secret. Autal.

Pons

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Ordinaria del dia 26 de Mayo de 1955.

Aristeia

En laud de Berenguer a veintimedio de

Alcalde

Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco; siendo

I. Fausto Fornàs reis de la tarde, lura suscitada al efecto,

Cervejales

se reunió el Ayuntamiento en su Salón de Sesiones.

I. Faustino Fornàs sus se objeto de celebrar sesión ordinaria bajo

el Presidencia del tr. Alcalde I. Faustino Fornàs.

Eduardo Vilanova Fornàs, que abre la sesión leyéndole el acta anterior.

Vicente Fornàs tiene que por unanimidad fue aprobado.

Manuel Fornàs

Seguidamente por mi el Secretario, de orden

Vicente Pi.

del tr. Presidente, se dio lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde la ultima sesión, avocándose el más exacto cumplimiento de aquella que se encuentra pendiente de despacho.

A continuación, y vistas las instancias que inscriben D. José Fornàs Salvador y D. Dolores Capdevila Monal, por unanimidad se acordó concederles las licencias de obra que solicitan para llevar a cabo obras de restauración en sus viviendas.

Y no figurando en el orden del dia más asuntos de que tratar, el tr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, extenuándose la presente acta que firman los res. concurrentes, de todo lo cual, como Secretario, certifico:



Manuel Fornàs

C. Vitorino
Alcalde

le Secretario

Ajuntament de Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Garriga

Ordinaria del dia 31 de mayo de 1955

Anistemia En laud de Berenguer a treinta y uno de
alcalde mayo de mil novecientos cincuenta y cinco; cuando
D. Ramón fomia las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se
Conejales reunió el Ayuntamiento en su Salón de Sesiones
D. Francisco fomia al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Pres.
" Pedro fomia sidencia del Dr. Alcalde D. Ramón fomia fomia
" Eduardo Vilanova que abre la sesión leyendole el acta anterior que
" Vicente fomia por unanimidad fue aprobada.
" Manuel Gens

Sequidamente por mi el Secretario-astral de
" orden del Dr. Presidente, se dio lectura de la co-
respondencia oficial recibida y despachada desde
la última sesión, recordandole el más exacto cum-
plimiento de aquella que se encuentra pendiente de
despacho.

Sello heráldico: Visto el expediente instruido -
para la adopción del Escudo heráldico de este mu-
nicipio para que prenda los actos oficiales y sea usado
en el sello que se estampe en los documentos del
Ayuntamiento.

Resultando que la memoria y boeto de escudo
heráldico municipal, que se reputa como excelente
labor por todo concepto, y que ha sido realizada
por D. Felipe López Plaüell, Secretario de Admues-
toral y Licenciado en Ciencias Históricas, y teniendo
en cuenta que el citado trabajo recoge plenamente
aquellas características más expresivas de la vida
del municipio que han de ser plasmadas en su es-
cudo.

Considerando, que entre las atribuciones del Ayun-
tamiento pleno enumeradas en el apartado b) del ar-
tículo 121 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre
de 1950, figura la de adoptar o modificar su escudo
Ridatoria de Participació Ciutadana

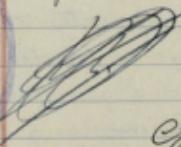
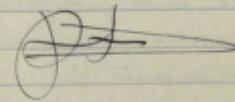
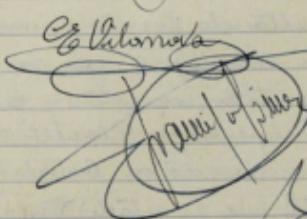
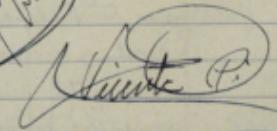
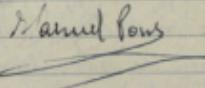
o escutema, para lo que ha de cumplirse lo dispuesto en los artículos 300 y 301 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de 17 de mayo de 1952.

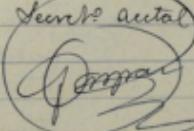
El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda:

- 1º.- Aprobar el escudo heráldico de este pueblo tal como aparece en el diseño unido al expediente.
- 2º.- Facultar a la Alcaldía para que elève al ministerio de la Gobernación la oportuna instancia acompañada de certificación de este acuerdo y de un ejemplar del dibujo-proyecto del escudo heráldico, a los efectos de su posterior aprobación en la medida.

y los figurantes en el orden del día más asunto de que tratar, el Dr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, exteniéndole la presente acta que firmaron los regidores concurrentes, de todo lo cual, como Secretario autóctono certifico:




Josep Llorente

Pau

Joan

Vicente P.

Manuel Pons

el Señor autal

Domingo

Ordinaria del dia 1º de junio de 1905.

- Asistencia En laest de Jornales a primera de junio de 1905.
Alcalde mil novecientos cincuenta y cinco; siendo las seis -
 1. Rancón fonia de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el
Consejo de Ayuntamiento en su Salón de Sesiones al efecto de
 2. Francisco fomrce celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del
 3. Pedro fómre tr. Alcalde D. Rancón fonia fonia, que abre la
 4. Eduardo Silvano resión leyéndole el acta anterior que por unanimi-
 5. Vicente fómre dad fue aprobada.
 6. Manuel Paus Siguiéndamente por omi el Secretario, de orden
 7. Vicente Pi del h. Alcalde-Presidente, se dio lectura de la
 correspondencia oficial recibida y despachada des-
 de la última sesión, acordándose el más exacto
 lo notificado^{1º}: cumplimiento de aquella que se encuentre pendiente
 y "primero" vale.

González

Personal: Por la Alcaldía se dio cuenta de que
 oportunamente fui comunicado al flms. Sr. Director
 General de Aduana. Local la vacante de Secretario de
 este Ayuntamiento producida por fallecimiento del
 titular D. Pedro Nomo Martínez (q. e. p. d.) ocurrido en
 la madrugada del dia 9 de mayo ultimo. Igual-
 mente dio cuenta de haber informado favorablemente
 la instancia que inscribió D. Joaquín Cortés Alegre,
 Secretario de Aduana. Local, por la que solicita ser
 nombrado para ocupar con carácter interino la
 Secretaría de este Ayunt., a lo que el Ayuntamiento
 prestó su aprobación por unanimidad de sus con-
 sultores, acordando también que, hasta el momento
 en que sea designado un Secretario, continúe auxi-
 liando estas funciones el Auxiliar de Secretaría
 D. Carlos Forga Gurrat.

y no figurando en el orden del dia más
 asuntos de que tratará el h. Alcalde-Presidente
 Regidoria de Participación Ciudadana

levantó la sesión extendiéndose la presente acta
que firman los señores concurridos, de todo lo
cuál, como Secretario-actual certifico:



Ordinaria del dia 7 de junio de 1955

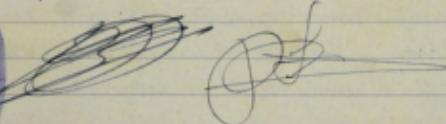
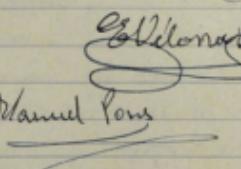
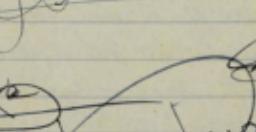
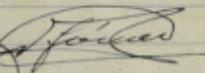
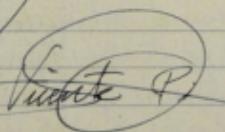
- anfitrión En lauré de Orenseur a miti de junio
Alcalde de veel movimientos cincuenta y cinco; siendo las seis
9. Ramón Gómez de la Torre, hora señalada al efecto, se reunió el
Councilio ayuntamiento en su Salón de Sesiones al objeto -
D. Francisco Gómez de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del
• Pedro Gómez b. Alcalde D. Ramón Gómez Gómez, que abre la se-
• Eduardo Vilanova sión leyendo el acta anterior que por unanimidad
• Vicente Gómez fue aprobada.

Legítimamente por mí el Secretario-actual de
orden del tr. Presidente, se dio lectura de la com-
prensión oficial recibida y despachada desde la últi-
ma sesión acordándose el más exacto cumplimiento
de aquella que se encuentra pendiente de despacho.

Plan general de Urbanización: Vista las diligencias practicadas en el expediente de su razón, así como también el informe favorable del Consejo Local de Sanidad, referente a la formación del Plan General de Urbanización de este Municipio, la Corporación por unanimidad acordó aprobar definitivamente el referido plan, compuesto por memoria y planos topográficos de nuevas alineaciones y susanctre, y que se remitan dos copias del mismo a la Comisión de Servicios Técnicos de la Excmo. Diputación Provincial, a efecto de su aprobación si la misma, conforme todo ello a lo dispuesto en el artículo 152 de la vigente Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950.

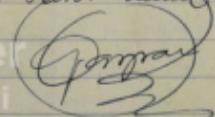
Y no figurando en el orden del día más asunto de que tratar, el Dr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, extiendiendo la presente acta que firmaron los más concurrentes, de todo lo cual, como Secretario certifico:




 Dr. Alcalde-Presidente

 Manuel Pons

 Josep Vidal

 Josep Solà

 Vicente P.


Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

El Secret. autorizó


 Gonyay

Ordinaria del dia 21 de junio de 1955.

Asistencia

Alcalde

D. Ramón Forníus las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Salón de Sesiones

D. Francisco Forníus al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Forníus.

" Pedro Forníus Presidente del Sr. Alcalde, D. Ramón Forníus.

" Eduardo Vilanova, que abre la sesión leyendo el acta anterior.

" Vicente Forníus que por unanimidad fue aprobada.

" Manuel Forníus

" Vicente Pi

En la Cuest de Ferruguer a veintimundo de junio de mil novecientos cincuenta y cinco; cuando

los de mil novecientos cincuenta y cinco; cuando

I. Ramón Forníus las seis de la tarde, hora señalada al efecto, se reunió el Ayuntamiento en su Salón de Sesiones

D. Francisco Forníus al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Forníus.

" Pedro Forníus Presidente del Sr. Alcalde, D. Ramón Forníus.

" Eduardo Vilanova, que abre la sesión leyendo el acta anterior.

" Vicente Forníus que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por mi el Secretario, de orden del Sr. Presidente, se dio lectura de la correspondencia oficial recibida y despachada desde la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de aquella que se encuentra pendiente de despacho.

Cegataje: a continuación, y a propuesta de la Presidencia, por unanimidad se facultó a ésta para que publique bando ordinando procedan los propietarios-regantes de este término a limpiar con ladrillo y lejana sus acequias de riego, dentro del plazo comprendido entre los días primero y quince de julio próximo, ambos inclusive; que pasado este plazo salga una comisión y realice aquellos trabajos que los propietarios no hayan llevado a cabo, pasando a los mismos cuenta del gasto que ello suponga, mas la imposición de una multa equivalente al 50 % del importe de los mismos.

Jos figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente devolvió la sesión extendiéndole la presente acta que firman los señores concurrentes, de todo lo cual, como Secretario-autor, certifico:

Regidoria de Cultura i Patrimoni (Fique las firmas)
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión Ordinaria del dia 28 de Junio de 1.955

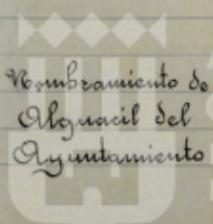
En la Sala de Berenguer a veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo la hora señalada al efecto, reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Ramón Freixas Farin, los señores concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, de su orden y el inscrito secretario, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por mí el secretario, se dio lectura a la Carta Oficial municipal de la correspondencia oficial de interés del Municipio recibida desde la villa vecina de Orihuela celebrada, así como también a las disposiciones afectantes a este Municipio publicadas en los Boletines Oficiales durante el mismo periodo, de lo cual queda entera la corporación y acuerda el exacto cumplimiento de aquella que se halle pendiente de despatcho.

Nombramiento de Dada cuenta del expediente instruido para la cesión en propiedad de la Alberguilla del Ayuntamiento de este Municipio por medio de concurso, previo de Ayuntamiento Recinto de Capital, y para Patrimonio

Regidoria de Participació Ciutadana



CONSIDERANDO: Que transitado el expediente, el Tribunal calificó de la elevada propuesta reglamentaria en favor del señor concursante D. Mariano Fernández Gutiérrez, que alcanzó una calificación superior a la mínima de cinco puntos.

De conformidad con la propuesta del mencionado Tribunal, y con motivo a lo preceptuado en el art. 21, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local vigente, la Corporación, por unanimidad, acuerda nombrar a D. Mariano Fernández Gutiérrez para ocupar en propiedad el cargo de Alguacil de este Ayuntamiento.

Licencias de Obras. - Visto el expediente invocado a instancia del vecino de la localidad D. Rigoberto Caballer Flauger, solicitando la edificación de obra de nueva planta con destino a vivienda en la av. de los Pájaros Manjarrés de este poblamiento, este Ayuntamiento a la vista del informe favorable emitido por los Sres. Asesores Técnicos de la Fiscalía de la Viceversa de esta provincia, acuerda por unanimidad conceder la licencia de obra solicitada, previa ejecución del arbitrio correspondiente con arreglo a las Ordenanzas Municipales.

Asimismo, por Secretaría se dio lectura a los instrucciones manisferidas por los Sres. vecinos de la localidad D. José M. Fernández, suscribió la Sra. en su nombre y D. José Soria Gutiérrez, por los que solicitan concesión de licencia para llevar a efecto obras de reforma interior en edificio de su propiedad sito respectivamente en los callejones número 34 de la calle del Calvario, número 22 de la calle de Julio y número 27 de la calle 18 Julio; acordando en consecuencia el Ayuntamiento por unanimidad, concederles la licencia que tienen solicitada, previa pago del arbitrio correspondiente a tenor de la Ordenanza de Construcciones vigente,

También se acordó por unanimidad de la Corporación, la aprobación de los siguientes pagos:

A D. Rafael Martínez Diccionario veinticinco pesos en concepto de alquiler locales escuelas segundo trimestre del año actual.

A Ctra. electricista de UTE ampliación y reforma alumbrado público calle R. y Cañal y Ctra. de Ilum. setecientos setenta pesos con veinte céntimos. A la Oficina de Ctra. UTE por una partida y dos portafolijos una ampliación alumbrado público calle ciento diez pesos en veinticinco céntimos.

A la Administración Pública Legislativa de Altoservicios, año actual, veinticinco pesetas con veinticinco céntimos.

H. D. Blas Teulosa factura por importe del piso de habitación en su titular cincuenta pesetas.

H. D. José Blaquet favor gratificación servicio limpia cementerio, año actual, treinta pesetas.

H. D. Carlos Gaspar Gómez por relevo en los servicios de limpia y jardinería año actual, ciento veinticinco pesetas.

H. mismo por una dieta a Meléa, sesenta pesetas.

H. D. Juan Antoni, limpian escuelas años actuales, treinta pesetas.

H. D. Concepción Martínez Caballer, administración años actuales teléfono público, setenta y cinco pesetas.

A la misma, por conferencias telefónicas, segundo trimestre año actual, sesenta pesetas.

H. D. Francisco Jiménez, delegado subordinativo, derechos como miembro integrante Tribunal examinador plaza Alfonso municipal, cincuenta pesetas.

A la Administración B. D. del Estado, denuncia segundo trimestre año actual, ciento cincuenta pesetas.

A Caja LNPE, por alumbrado público del mes de Mayo, cuatrocientos ochenta y nueve pesetas, ochenta y dos céntimos.

A la misma por alumbrado dependencias municipales, treinta y tres pesetas, treinta y seis céntimos.

H. D. José Martínez gratificación como campionario primer trimestre año actual, cien pesetas.

H. Sr. Lura Narroo, delegado de Iglesia, predicción y coro festividad de San Pedro, seiscientos cincuenta pesetas.

H. D. Salvador Ruiz, biotecnico, por largos desplazamientos en la festividad de San Pedro, mil setecientos cincuenta pesetas.

A la Banda de Música de Faura por amenización de acto en los festejos fiestas patronales localidad, mil quinientos cincuenta pesetas.

Y no habiendo más acuerdo de que tener en la presente resolución, por la brevedad se levantó la misma a las diecinueve horas treinta minutos, para de acuerdo extender el presente acto, que figurara todo lo asistido, de



todo lo cual yo como secretario certifico.

Domingo

Domingo

Mamet Pons

Prieto

Tuente

E. Vilanova

González

Sesión Ordinaria del Día 5 de Julio de 1.955

Ires. Asistentes
Alcalde Presidente
D. Ramón Forné Forné
Concejales
D. Francisco Forné Martínez
D. Vicente Forné Forné
D. Eduardo Vilanova Forné
D. Manuel Gómez Forné
D. Pedro Forné Martínez
D. Vicente Peñalvera

En el local de Berenguer a cinco de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las dieciocho horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Forné Forné, reunieron los señores funcionarios que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; a cuyo efecto, declararán que fué abierto el acto por la Presidencia, de su orden, y que el inscrito Secretario d' lectura del acta de la sesión anterior, que fué por unanimidad de los asistentes, fué aprobada.

Hecho seguido por el inscrito Secretario, se dio lectura a la correspondencia de la correspondencia oficial de interés del Municipio, recibida desde la última sesión ordinaria celebrada, como igualmente a las disposiciones relativas al Municipio, publicadas en los Boletines Oficiales durante dicho periodo, de lo cual queda entendida la corporación acordando el trámite de la que se halle pendiente de cumplimiento.

Personal. - A continuación se dio lectura del acta de tomas de posesión de Don Joaquín Cortés Higueras, en el cargo de secretario de este Ayuntamiento para el que fué designado con carácter interino por la dirección general de Administración Local, la que tuvo lugar el día primero del actual por Decreto de la Oficina de Hacienda de junio último, en el expediente de número inscrito al efecto.

Regid. Sr. Cortés, tras una breve exposición oficializó oficiant y presidente Regiduría de Participación Ciudadana

lamiento al vecindario de este villa por conducto de la Corporación, nubio a ésta de prestar su fiel y eficaz colaboración para constituir comisionado a los estatutos para labrarse en cuenta al expediente, envíos de la misma con el resarcir plisante de los pueblos integrantes de la misma. Finalizó acordando quedar pendiente su aprobación por la facultad fundada para ello, el informe favorablemente la Corporación, la instancia que presentó en este ayuntamiento para su curso a la Dirección General de Administración Local.

Los habiendo oídos asunto de que tratar en la presente sesión, la Presidencia dio por terminado el acto levantando la misma a las diecinueve horas, mandando extender la presente acta que firman todos los asistentes, de todo lo cual yo como secretario certifico



Manuel Llorente

J. Llorente

DPMG

C. J. Gómez

Nicente

E. Vilagrassa

Ramón Estéz

Sesión Ordinaria Del Día 12 De Julio De 1.955

Sres. Asistentes

Hechís Presidente

D. Ramón Juncà Juncà

Concejales

D. Francisco Juncà Martínez

D. Vicente Juncà Juncà

D. Eduardo Vilagrassa Tarrer

D. Manuel Llorente

D. Pedro Juncà Martínez

D. Vicente Llorente

En la Sala de Berenguer a tres de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Hechís don Ramón Juncà Juncà se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que concejales que componen este Ayuntamiento, designados al margen, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Haciendo que fué el acto por la presidencia, de su orden y el secretario, de lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Regiduramente se dio lectura por el señor secretario de la Regiduría de Participación Ciudadana

respondencia oficial recibida, de interés del Municipio, desde la última sesión ordinaria celebrada, así como a las disposiciones publicadas en los periódicos oficiales durante el periodo referido, quedando extendida la corporación y constando su exacto cumplimiento.

Cuenta Se Caudales. - Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al segundo trimestre del año 1955 y el informe de la Intervención que en la misma se anexa, por el Dr. Secretario-Interventor, después de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Taigos. - Finalmente se acordó unanimemente por la Corporación, la aprobación de los siguientes pagos:

A Caja Electricidad £ 47 PTE cuatrocientos setenta y nueve pesos veintena y dos céntimos en concepto de alumbrado público mes de junio año actual.

A la misma treinta y cinco pesos con veintena y cinco céntimos importo alumbrado dependencias municipales mes de junio año en curso.

A D. José Huguet fama treinta y una pesetas en concepto de mensualidad relativa a paga extraordinaria 18 de julio.

A D. Joaquim Antoni treinta pesos en concepto de gratificación extraordinaria 18 de julio por sus servicios la cargada limpiaza casa consistorial.

A D. Concepción Martínez Caballero gratificación extraordinaria 18 de julio por sus servicios la cargada teléfonos público.

Lo habiendo más arriba de que tratar en la presente resolución, por la Presidencia se levanta la misma a las dieciocho horas cuarenta minutos, mandando extender la presente acta que firman todo lo visto dentro de todo lo cual yo como secretario certifico.



Marcel Pons

Pere

Josép

Clemente

Josép Costa

Juntament de

Sant Feliu d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión Ordinaria del día 19 de Julio de 1.955

- Gres. Asistentes
Heraldo Presidente
2. Ramón Sánchez Fierros
Concejales
3. Francisco Sánchez Martínez
2. Vicente Sánchez Fierros
3. Eduardo Vilches Fierros
3. Manuel Pons Furió
3. Pedro Sánchez Martínez
2. Vicente Bi. Laura
- En la Caut de Berenguer a diecinueve de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo la hora señalada al efecto, bajo la presidencia del Dr. Heraldo don Ramón Sánchez Fierros, en el Salón de Actos Municipales de la Casa Consistorial reunívose los miembros Municipales que al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
- Abierto que fué el acto por la Presidencia de su orden y el informe del secretario de lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.
- Seguidamente se da lectura a la correspondencia oficial de interés municipal y disposiciones recibida y publicadas en los periódicos oficiales desde la última sesión ordinaria celebrada, quedando enterrada la corporación.

Personal: La Presidencia manifestó que se ha publicado en el B.O. de la provincia del día 8 de julio actual, una circular de la Jefatura Provincial de Sanidad, relativa a la revisión de las clasificaciones de partidos Veterinarios de la provincia, y se establecen normas para llevarla a efecto. La norma 3^a faculta a las corporaciones afectadas para interesarse por la modificación de las clasificaciones de partidos Veterinarios vigentes de esta provincia en el plazo de quince días.

El Dr. secretario, con la venia de la Presidencia, dio lectura a la expresa circular.

después de lo cual, y teniendo en cuenta que este Municipio ha constituido desde hace más de 20 años partido Veterinario con Sagunto y filet, cuya plaza de Inspector Veterinario Titular designó en propiedad don Francisco Martínez Llinares que fué designado como tal y pensionado del cargo en 26 de Marzo de 1922, la corporación Municipal atendido las circunstancias que concurren en este funcionario y habiéndole en la fecha de sus servicios, después de amplia deliberación, por unanimidad adoptado los siguientes acuerdos: 1º.- Readuir en el trámite de audiencias que se concede a las corporaciones para instar la modificación de la clasificación del Partido Veterinario de Sagunto, filet y Caudet de Berenguer.

2º.- Facultar al Dr. Heraldo para que en representación de este Ayuntamiento y usando de los atributos que le confiere el art. 116 de la Ley de Regiduría de Participación Ciudadana

Régimen Local vigente formule escrito, ejida cuantos documentos fueran necesarios, solicitando la modificación de la clasificación de la Plaza Primera del Partido Veterinario de Tagunto, para que quede como unica de la última clasificación, o sea, integradora por Tagunto, flet, la cual de Berenguer.

En el Libelito más acostumbra de que tienen en la presente sesión, por la Presidencia se levantó la mesa en los óvalos tres cuarenta y cinco minutos, mandando extender la presente acta que firmaron todos los asistentes, de todo lo cual yo como secretario certifico.



Manuel Lora

P. V.

S. P. M. S.

E. Vilanova

F. Gascón

Vicente Pi

M. Benito Esteban

Sesión Ordinaria del dia 26 de Julio de 1.955

Pres. Asistentes

H. Alcalde. Presidente

D. Ramón Faría Faría

Concejales

D. Francisco Pérez Martínez

D. Nicento Pérez Jiménez

D. Eduardo Vilanova Faría

D. Manuel Lora Faría

D. Pedro Pérez Martínez

D. Nicento Pi Laura

En la sede de Berenguer a veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo la hora de las diez horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Dr. H. Alcalde don

Faría Faría Faría, reunieronse los señores concejales expresados al margen, al objeto celebrar la sesión ordinaria de este día.

La Presidencia abrió el acto dando orden al Sr. Secretario diera lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de la Corporación una vez leída.

Después se dieron lectura de la correspondencia oficial de interés y disposiciones afectantes al Municipio que se hace público en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia desde la última sesión ordinaria celebrada, quedando entrado la corporación.

Licencias de Obras.- Vista el expediente ingresado a instancias del vecino de la localidad Don Bonifacio San Pedro Ramírez, notifico a la Regidoria de Participación Ciudadana



trato de construcción de obra de nueva planta en la Av. de los Mártires, parte de la población, con destino a vivienda, la Corporación a la vista del informe favorable de la Fiscalía Provincial de la Naciencia que emitió con el número D. N. 951, adoptó el acuerdo de conceder la licencia solicitada por el mismo, previo abono del importe del arancel correspondiente con arreglo a lo establecido de constitución vigente.

Sin embargo por el H. Secretario se dio lectura a la instancia suscrita por el vecino de la localidad don Salvador Antoni Muriel, interesando concederle la licencia para construir una vivienda de nueva planta en el lugar denominado antiguo Rancho de Santol, como igualmente al informe que favorablemente emitió la Fiscalía Provincial de la Naciencia con el n° D.N. 948. En su consecuencia el Ayuntamiento por unanimidad adoptó el acuerdo de acceder a tal petición, previo pago del arancel correspondiente a tenor de la oportuna ordenanza de obras vigente.

A continuación diose lectura por el H. Secretario a las instancias que individualmente presentaron y suscribieron los vecinos de la localidad D. José Castellano Steppa, D. Antonio Antoni Rius y Don Tomás Cereván Moreno, solicitando pequeñas obras de reforma respectivamente "en las calles" Nigü en las casas de su propiedad sobre respectivamente en el n° 34 y 10 de la calle del Calvario y en el n° 10 de la calle de José Antonio. En su visto el Ayuntamiento adoptó por unanimidad el acuerdo de concederles la licencia solicitada, previo pago de los derechos inherentes al arancel que regula la Ordenanza de Constitución vigente.

Yagos. - Finalmente se aprobó la aprobación de los siguientes pagos por unanimidad de la Corporación.

A D. José Mengual farcia treinta y una pesetas en concepto de gratificación por los servicios de enterramiento del Cementerio Municipal.

A D. Mariano Fernández Julia cien pesetas por importe de sus servicios Noz pústica más actual.

A D. Juan Antonio treinta pesos por los servicios de limpia casa constituida más en curso.

A D. Concepción Martínez Esteban setenta y cinco pesos en concepto de gratificación por sus servicios prestados en la Central Telefónica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la presente sesión, por la Presidenta se levantó la sesión a las diecinueve horas, mandando extender la presente acta que firman todos los asistentes, de lo cual va como secretario certificado.



Manuel Pons

C. Vilanova

P. Llorente

A. Gascón

Nicente Pi

François Cort

Sesión Ordinaria del Día 2 de Agosto de 1.955

Sres. Asistentes
Habrá Presidente
D. Ramón Forné Forné
Concejales
D. Francisco Forné Martínez
D. Nicete Forné Forné
D. Eduard Pichot Torner
D. Manuel Pons Enrié
D. César Forné Martínez
D. Nicente Pi Llorente

En la Casa de Berenguer siendo la hora de las dieciocho del día dos de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Ramón Forné Forné, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial reunívose los Sres. Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, dí en orden que el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

A continuación se dí conocimiento a la aprobación de la correspondencia oficial recibida desde la anterior sesión ordinaria celebrada, así como de las disposiciones de interés del Municipio que se han publicado en los Boletines Oficiales durante el referido período, quedando enterada la corporación cumpliendo.

Servicios Abastecimiento de agua potable, Distribución y Mantenimiento de los establecimientos de abastecimiento de agua potable, Distribución domiciliaria de la misma y Alcantarillado de los que se carece en esta población, proponiendo acogerse al régimen de auxilio que el Estado concede para esta clase de obras, ya que la situación económica del Municipio no permite que el Ayuntamiento pueda costearlas.

integramiento. La Corporación, enterada de cuanto dispone el decreto de 17 de Mayo de 1940, Reglamento de 30 de Agosto del mismo año, de-creto de 17 de Marzo de 1950 y la Rectificación de éste inserta en el Bo-letín Oficial del Estado de 15 de Abril del referido año, que anteriormente fueron hechas, tras detenida deliberación por unanimidad acuerda aco-gerse a los beneficiarios establecidos en los citados proyectos para realizar las expresadas obras de abastecimientos de agua potable, distribución de electricidad de la misma y Alcantarillado, teniendo constar de acuerdo con lo previsto en el art. 24 del aludido Reglamento, que el aporta-amiento se compromete:

1º.- A entregar, antes de concesionar las obras, los terrenos necesa-rios y los agujeros que hagan de utilizable para su establecimiento y servi-cio.

2º.- A satisfacer el tanto por ciento que le corresponda del importe de las obras, en armonía con los artículos 8º, 9º y 10º del referido Re-glamento y en la forma que determinan el art. 10º del Decreto de 17 de Mayo de 1940 y el Decreto de 17 de Marzo de 1950, así como también el coste total de las mejoras que fueron establecidas.

3º.- A garantizar el cumplimiento de sus compromisos, con relación a lo dispuesto en el artículo 11 del referido Decreto de 17 de Mayo de 1940, y a acreditar el lavoro efectuado antes de dar comienzo las obras.

4º.- Los mismos se acuerda facultar al tr. Márquez para que eleve a la mayor brevedad la oportuna instancia, acompañada de los documen-tos pertinentes a la superioridad, a los efectos procedentes.

Finalmente se acordó por unanimidad de la Corporación, el envío al tr. Secretario del Ayuntamiento para ingreso en Caja de los mo-ros del Presupuesto, que tendrá lugar el día diez del actual.

Los haciendo más asuntos de que tratar en la presente se-sión por la Presidencia, se levantó la misma a las diecinueve horas, quince minutos, suscitando anterior la presente acta que firmaron todos los asistentes, de todo lo cual yo como secretario certifico.



Manuel Pons

Díaz

SPM

E. Vilanova

Gómez

Llanta

Rodríguez

Sesión Ordinaria del día 9 de Agosto de 1.955

Sres. Asistentes

Hallde Presidente

D. Ramón Juncosa Fornés

Concejales

D. Francisco Juncosa Fornés

D. Vicente Juncosa Fornés

D. Eduardo Vilanova Fornés

D. Manuel Pons Forné

D. Pedro Juncosa Fornés

D. Vicente Pi Llaura

En laud de Berenguer a nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo la hora de las dieciocho, bajo la Presidencia del Sr. Hallde don Ramón Juncosa Fornés en el Salón de Actos de la Casa Consistorial reuníronse los señores concejales que se expresan al margen, a fin de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy.

Abierto el acto por la Presidencia, de su orden, y el Secretario dice: "Acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobada." Dicho seguido se da lectura a la correspondencia oficial de interio del Municipio y a los avisos publicados en los Boletines Oficiales desde la sesión ordinaria anterior, de lo que queda enterada la Corporación.

Viviendas para Funcionarios. Dada lectura por el Señor Secretario a la información del informe emitido por la Tesorería Jurídica del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 27 de Mayo del corriente año, como aviso a la disposición transitoria primera del Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de Julio de 1954, sobre protección de viviendas de Renta Limitada, la Corporación Municipal presta amplia deliberación sobre el particular, acorda por unanimidad acogerse al Regimen de la Ley de 19 de Abril de 1939, sobre construcción de viviendas protegidas para la ejecución del proyecto de seis viviendas de funcionarios en esta localidad durante el plazo de un año que concede el apartado 2º de dicha disposición transitoria del mencionado Reglamento.

Asimismo se acordó unanimemente por el Ayuntamiento que se gestione acerca del Dr. José Bobo, Arquitecto Director de dichos proycts de viviendas, la mayor actividad en los trabajos que ya se le ordenaran para la con-

ferior del presupuesto de mano de obra y materiales con arreglo a las disposiciones vigentes, los que se darán a conocer en su día al Instituto Municipal de la Vivienda para su ulterior resolución y consiguiente autorización definitiva, toda vez que no ha tenido lugar la ejecución del proyecto aprobado por remoción de don Mariano Estellés Villalba, abogado provisional, a clevar a definitiva la fianza de la subasta celebrada con fecha 2 de Marzo de 1953 ante el Notario de Ingüesto don Jaime Pinto Parques-Luis.

Licencias de Obras. A continuación por el informe del secretario se dio lectura a las instancias presentadas en este Ayuntamiento y que nombran el vecino de la localidad D. José Ballester Vizciedo solicitando autorización para construir una cocina y terraza en la casa de su propiedad situada en el nº 19 de la calle de José Antonio y la de Berenguer de S. Felio Monfort (esta instancia no le concede autorización para llevar a efecto una obra de reforma interior en la casa de que es propietario situada en el nº 18 de la calle de Plamín y Capo de la localidad). Una vez más, el Ayuntamiento por unanimidad adoptó el acuerdo de acceder a las peticiones de ambos señores, concediéndole la autorización a tales efectos, previo pago de los derechos correspondientes conforme a la ordenanza de obras en vigor.

Sagres. Finalmente se acordó por unanimidad de los concejales la aprobación de lo siguiente propuesto:

II) Eduardo Vilanova y otros, donaristas cincuenta pesetas en concepto de premios invertidos en la reparación de los caminos "fronteras" y Nuevo de Ingüesto.

III) Blas Fenollera ochenta y cinco pesos cincuenta céntimos, en concepto de materiales y trabajo de pintura de la casa Hacienda de este barrio.

Y no habiendo más asunto de que tratar en la presente sesión, por la procedencia se llevó la misma a los dieciocho horas, cuarenta y cinco minutos, considerando extensa la presente acta que forman todos los asistentes, de todo lo cual pone el secretario constancia.



D. M. L. S.

Mamet Lons

D. F. G.

D. M. M.

C. Velanová

C. J. V. G.

C. J. V. G.

Vicente F.

Higinio Eng

Sesión Ordinaria del Día 16 de Agosto de 1955

- Excmo. Asistente
H. C. Presidente
D. Ramón Sainz García
Concejales
D. Francisco Sainz Martínez
D. Vicente Sainz Sainz
D. Eduardo Nilaugor Forner
D. Mamet Lons Farió
D. Pedro Sainz Martínez
D. Vicente Pi Saura

En la Sala de Berenguer a diecisiete de Agosto de mil novecientos
cincuenta y cinco, siendo la hora señalada al efecto, en el Salón de Actos
de la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Dr. H. C. Presidente don Ramón
Sainz García, reuníronse los señores concejales que se expresan al margen,
al objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, de su orden y el informe
rito Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobado
de su unanimidad.

Acto seguido se dà cuenta de la correspondencia oficial de interés del
Municipio recibida desde la sesión anterior, así como de las disposiciones
apartadas al mismo, publicadas en Boletines Oficiales durante el referido per-
íodo de tiempo, quedando enterada la corporación.

A continuación se acordó por unanimidad de la Corporación la aprobación de
los siguientes pagos:

I) El Señor Contratista treinta pesos por alquiler Lona y Medidas año actual.
II) D. Vicente Forn por doce pesos de taxi a Logroño y Puerto, acerato y cinco
pesetas.

III) Los Practicantes de la Beneficencia Municipal en concepto de donativo cien
pesetas.

IV) D. Ramón Sainz García en concepto de dietas en comisión servicio oficial
a capital de la provincia, diez pesos y seis pesetas.

V) La Cia. Eléctrica de Vizcaya importe en calidad de alumbrado público mes de
Julio año actual, quinientas cincuenta y tres pesos, veintena y siete céntimos.

VI) La misma diciembre pasado, cincuenta y cuatro céntimos, importe en
veintiún pesos de la dependencia municipal mes de julio año en curso.

I no habiendo más asunto de que tratar en la presente sesión, por la bien
dencia se levantó la misma a las dieciocho horas, trágica pausas, se re -
dijo se extender la presente acta que firmaron todos los asistentes, de todo
lo cual yo como secretario certifico.



Manuel Long

E. Vilanova

Licente Pi

José Quirós Esteban

Sesión Ordinaria del día 23 de Agosto de 1.955

Sres. Asistentes

Hechís Presidente

D. Ramón Forné Forné

Conejales

D. Francisco Forné Martínez

D. Niceto Forné Forné

D. Eduardo Vilanova Torner

D. Manuel Long Forné

D. Pedro Forné Martínez

D. Licente Pi Laura

En Cabet de Berenguer a veintidós de agosto de mil novecien -
tos cinco y cinco, siendo la hora de las dieciocho, en el Salón de Actos
de la Casa Consistorial se reunieron los señores concejales que al unísono
se expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Forné
Forné, para celebrar la sesión ordinaria de este día, a cuyo efecto, abrieron
lo que iba dicho acto por la presidencia, de puertas el informe secre -
tario dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada uni -
ánimemente por la corporación.

Lo primero se dio lectura a la correspondencia oficial
de intención del Municipio recibida, así como de los dispachos aca -
bantes al Municipio publicado en los Boletines Oficiales desde la fecha en
que tuvo lugar la sesión anterior, de lo cual queda entendido al dipu -
tamiento, acuerdo su exacto cumplimiento.

A continuación se dio lectura a escrito n° 1401-6368 de la Caja
de Rentas número 28 que literalmente dice como sigue:

"Me complazco hacer presente a su Ilustradísima la satisfacción de esta Junta
de Liquidación y Presupuesto, por la perfecta tramitación de la documentación
general de Liquidación y expedientes de prórroga de incorporación a filas
de 1º Censo, lo que indica el alto estandarte y eficiencia del Secretario
de esa Diputación y personal que realizan dichos trabajos. Al cumplir
Rigorosamente su deber de Participación Ciudadana"



el acuerdo de la Junta de Clasificación y Revisión, que es muy grande felicitar a ese Ayuntamiento y a su Secretario, que tan alto concepto tienen del cumplimiento de sus deberes para con la Patria.

A propuesta de la Alcaldía se acordó por unanimidad del Ayuntamiento, no llevar a efecto en breve, la reparación de los daños de este término municipal denominado Paulleros y N. del Lagrario por el sistema de administración, teniendo en cuenta que en estos sectores alrededor de los ochocientos cincuenta pesos. En su consecuencia se delegó el control y vigilancia de dichas obras en el Encargado de este Ayuntamiento D. Juan de Vilanova Torner.

Sin embargo se acordó por unanimidad del Ayuntamiento el gratificación al Auxiliar de Secretaría D. Carlos Sospir Lleralat con la cantidad de mil novecientos pesos y ochenta pesos con setenta y cinco céntimos en recompensa a sus servicios extraordinarios prestados a este Ayuntamiento, al hallarse a su cargo la Secretaría con carácter accidental, durante la prolongada enfermedad del que fue Secretario D. Pedro Marró. En su vista se acordó liberar dicha cantidad con cargo a la partida denominada horas extraordinarias del personal municipal, previa consignación del suficiente crédito en su defecto, usando el superávit de la liquidación del presupuesto ordinariamente liquidado.

A continuación por la Presidente se puso de manifiesto a la Corporación la alegación hecha por el actual Vigilante nocturno e interno de este Ayuntamiento Don José Bouquet García de su poder complacer a la Corporación, al serle imposible continuar desempeñando el cargo que viene ostentando en este Ayuntamiento por no gozar de completa salud y del descanso correspondiente durante la noche para atender sus quehaceres habituales. El Ayuntamiento en vista de ello y teniendo en cuenta que dicha plaza fué anunciada a concurso libre el 14 de Marzo del corriente año en virtud de acuerdo del Ayuntamiento adoptado en sesión del día primero de Mayo 1942 y año quedando convenientemente desierta al no presentarse solicitantes, como igualmente de que hechas las oportunas gestiones por la Oficina de Inmigración de la Ciudad de México no algún vecino de la localidad y de su re-

sultados negativos, adoptó por unanimidad el acuerdo de facultar a la Presidencia para celebrar dicha plazza mediante convocatoria con el que actualmente viene desempeñando y colaboración del Alguacil, hasta tanto proceda proveerse definitivamente la misma, dando cuenta al Ayuntamiento en su día.



Manuel Pons

E. Vilagrana

J. M. S.

Fernand

Vicente P.

Secretaria Cada

Sres. Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Ramón Forné Garcia
Concejales

D. Francisco Forné Martínez

D. Vicente Forné Garcia

D. Ernesto Vilanova Forné

D. Manuel Serra Forné

D. Pedro Forné Martínez

D. Vicente Pi Saura

Sesión Ordinaria del dia 30 de Agosto de 1.955

En la sede de Berenguer a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo la hora veintidós, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, reunieron los Sres. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Platino Garcia Garcia, a fin de celebrar la sesión ordinaria del dia de hoy.

Hizo el acto por la Presidencia, de su orden y el Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da lectura a la Expresión de la correspondencia oficial de interés del Municipio recibida desde la última sesión ordinaria celebrada, así como de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales afectantes al Municipio, guardándose constancia en la expresión.

Noto el expediente de pensión de viudedad instruido a instancia de Dña María del Carmen Marro Pasqual y D. Pasqual Jiménez Marro Pasqual, como hijos del que fué secretario de este Ayuntamiento D. Pedro Marro Martínez, fallecido el dia 9 de Mayo del corriente año, en esta localidad.

Considerando, que mediante los documentos que se acompañan y demás actuaciones que figuren en el expediente, aparece probado el derecho de los solicitantes a la pensión de viudedad y a la cuantía del haber pasivo que solicitan, siendo de aplicación el artículo 47 del Reglamento de Participación Ciudadana



to de Secretario de Ayuntamiento, Intendentes de Fondo y empleados Municipales de
33 de agosto de 1924 en relación con el artículo 29 del Estatuto de Clase Pári-
cas del Estado, al amparo de la disposición transitoria 18º del Reglamento
de Funcionarios de Administración Local de 30 de Mayo de 1953.

El Ayuntamiento, por unanimidad aprobó:

1º.- Conceder a Dº Mariano Ibarra Basual, de Pasen la. Ciudad
Mariano Ibarra como hijas solteras existentes del que fué secretario de este Ayu-
tamiento S. Pedro Ibarra Martínez, ya fallecido, la pensión de orfandad que
tienen solicitada, con un haber pasivo anual de seis mil setenta
y nueve pesetas con setenta y cuatro céntimos (6.089'74).

2º.- Asimismo se acuerda por unanimidad del Ayuntamiento se consiguen
en los presupuestos municipales ordinarios respectivos, las pagas extraordinaria-
rias correspondientes, sirviendo de regulador el haber pasivo anual con-
cedido a tenor del Decreto de 18 de diciembre de 1953.

3º.- Que se notifique este acuerdo a los interesados; y

4º.- Que se alve este expediente original a la Dirección General de Ad-
ministración Local, como está presentado, a los efectos del oportuno pronóstico
entre los municipios dentro el referido funcionamiento (g.c. p.d) para su revisión.

A continuación y a la vista de certificaciones acreedora de los servicios prestados en
el Cuerpo por el Secretario de esta Corporación D. Joaquín Cortés Algora, como igualmente
de lo recogido en el Regulaficio de su categoría de 31 de diciembre de 1951, la expre-
sión acuerdo concederle el 3% de su haber en concepto de 10 quinquenios reconocidos y
con efectos económicos de 1º de febrero del corriente año.

Han visto su acuerdo por unanimidad de la Corporación, la cesión del Dto. Justo
de Dn. quinquenio de su haber, al antiguo de Secretario D. Cortés suspirante
con efectos económicos de 1º de enero de 1956, teniendo cuenta del tiempo servido prestado.

J no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión con
máximo honor, exteniéndose la presente por firmar los asistentes, certifíquese.



Ajuntament de Sant Cugat d'en Valles
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Manuel Long
G. Vilella
Vicente Fr.
E. Vilanova
J. Domínguez

E. Vilella
E. Vilanova
J. Domínguez



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana